



Universidad Nacional Autónoma de México.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“La simultaneidad de las estructuras: Análisis histórico a partir del cardenismo para hablar de las sociedades del miedo”.

TESIS

Para obtener el título de Licenciado en Sociología.

Presenta:

Eliud Lara Gómez.

Asesora:

Carol Guadalupe Alanís Estrada.

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 2017



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción.....	pág. 7
-------------------	--------

## **Capítulo 1.**

### Elementos principales.

1.1 Violencia y perversidad.....	pág. 11
1.2 El castigo antes de la acción.....	pág. 26
1.3 Las sociedades del miedo.....	pág. 31
1.4 Ejemplos: El indigenismo olvidado.....	pág. 38
1.4.1 Caso 1: Irma y la negligencia médica.	
1.4.2 Caso 2: Patisthán y la controversia constitucional.	
1.4.3 Caso 3: Ayotzinapa: La punta del iceberg.	

## **Capítulo 2.**

### Antes y durante el cardenismo.

2.1 El nacionalismo a partir de la crisis mundial.....	pág. 55
2.2 La materia educativa.....	pág. 57
2.3 Las tendencias “socialistas”.....	pág. 60
2.4 La expropiación agraria y el ejido colectivo.....	pág. 62
2.5 La economía y el idealismo mexicano.....	pág. 65
2.6 Violencia gubernamental en el cardenismo: la discordancia entre la ciudad y el campo y la uniformidad educativa.....	pág. 77
Conclusiones.....	pág. 72
Bibliografía. ....	pág. 85

## **Agradecimientos.**

Alguien me dijo una vez que “la familia nunca te abandona” y que “la familia es primero”, y en eso tiene toda la razón, la familia siempre será la familia, y le doy gracias a Dios por haberme dado una, compuesta por parientes y amigos, que me han acompañado en este arduo camino, tanto de la vida como de las ciencias sociales, sin Dios y sin ellos esto no hubiera sido posible de ningún modo, cada paso que he dado he recibido su apoyo y su comprensión, lo cual me motiva a seguir adelante.

Le agradezco mucho a mi madre Antonia Olivares Gálvez (Q.E.P.D), por haberme dado todo su amor, el cual ha sido una parte importante dentro de mi lista de motivaciones, orientándome, educándome y escuchando cada uno de mis conflictos. De la misma forma quiero agradecer a mis padres, el señor José Antonio Lara Olivares y la señora Guadalupe Rodríguez Ugalde, que con sus enseñanzas y constancia me ofrecieron la mejor herencia que he podido recibir, mi educación.

Además de ser mi padre, es mi mejor amigo, con el que puedo contar en las buenas, en las malas y en las peores, comprendiendo cada una de mis rebeldías y locuras, abrazándome en cada tristeza. Compartiendo constantemente nuestras alegrías y nuestros logros, él fue quien me enseñó que una alegría, cuando se comparte, se vuelven dos alegrías y, que una pena, cuando se comparte, se vuelve media tristeza para cada quien, con esta premisa siempre se ha preocupado y estado pendiente de mí.

También le agradezco al mejor hermano del mundo que Dios me pudo haber dado, a Antonio Lara Rodríguez, que con cada una de sus aventuras y con cada una de sus palabras llenas de amor fraternal hacen de él una persona muy especial para mí, a veces también, como en toda relación, se han presentado las discusiones, pero su inteligencia y tenacidad han sobresalido para que arreglemos las discusiones por medio del debate y sigamos teniéndonos la confianza de siempre.

He de mencionar a mi amigo Jorge escobar Montiel, con el que he tenido la oportunidad de hablar de muchas cosas, compartiendo una creencia hacia Dios, hablándonos con la verdad y el corazón en la mano cuando así lo han requerido las múltiples situaciones por las cuales hemos pasado y compartiendo muchas aventuras, es una persona que su corazón esta hecho de oro, me ha apoyado en las situaciones mas difíciles y en ningún momento he sentido su abandono, también a él le refrendo mi agradecimiento, aun hasta por los momentos en que nos hemos distanciado, pero jamás nos hemos abandonado.

Incluyo en este apartado a Mauricio Ávila Acatitla, quien desde inicios de la carrera se ha encontrado presente en mi vida, estando al pendiente el uno del otro en cada una de las situaciones que la vida nos presenta, al igual que Jorge es uno de mis mejores amigos, me volvieron parte de su familia, y es algo que no voy a terminar de agradecerles ni aquí, ni en otra vida, si es que la existiera. Las bromas y chistes de Mauricio al igual que su amplio conocimiento y experiencia han hecho de mi vida algo de lo que disfruto mucho, y aunque el tiempo ha transcurrido cada que conversamos parece como si nos hubiéramos visto el día anterior.

Gracias a la licenciada Carol Guadalupe Alanis Estrada, una gran persona en el ámbito académico profesional y una gran persona con una calidad y calidez humana impresionantes, la cual me ayudo mucho a crecer profesionalmente y como individuo, estando al pendiente de cada una de mis situaciones, también soportando ella mis berrinches, locuras y rebeldías, dándome oportunidades para mi crecimiento, apoyando cada una de mis ideas en la teoría, asesorando mi trabajo de tesis y ofreciéndome todo su apoyo posible en cada uno de los departamentos de mi vida y cada una de las burlas y fuertes criticas que he recibido por mis ideas, soportando conmigo hombro con hombro.

También doy gracias al maestro Josué Roberto Bermúdez Olivos, quien desde CCH me ha compartido muchas cosas de su vida, sonriendo, apoyándonos, escuchándonos y trabajando fuerte para que cada uno de nuestros proyectos se cumplan, y aunque algunas veces nos hemos alejado el uno del otro comprendo que es por la razón de que nuestros caracteres son similares, y algunas veces

también se han dado las controversias, pero gracias a Dios siempre las hemos sabido superar, es una persona con un amplio conocimiento académico y con mucha experiencia en lo que respecta a los movimientos sociales, lo cual también me ha compartido, lo que me ha hecho crecer.

A mi tío Alejandro Pérez Méndez le agradezco cada uno de sus consejos, sus risas y sus enojos, el tiempo que me ha dedicado y todas las aventuras que he pasado con él, haciéndome entender que si trabajo duro y en silencio, un día mi éxito gritara por mí. Siempre me insiste en que no me rinda, en que siga hacia adelante, y a pesar de sus no muchos recursos siempre ha estado dispuesto a compartirme de ellos para que yo sacara la escuela adelante. A mi amigo Rodolfo Torres Gabino de igual forma le agradezco sus consejos, el escucharme y orientarme, me apoyo demasiado cuando estuve en el CCH, pidiéndome que no abandonara este gran proyecto por ninguna razón, impulsándome en cada oportunidad que ha tenido, a pesar de todos los problemas con lo que tiene que lidiar, los cuales no son para menos, viviendo juntos muchas experiencias las cuales han forjado una gran amistad.

Otro de mis grandes amigos es Antonio Vargas, que desde el CONALEP hemos vivo aventuras y desventuras, nos hemos distanciado pero afortunadamente siempre hemos logrado dar un paso adelante para solucionarlo y así poder seguir compartiendo muchas cosas, es una persona que me ha enseñado a luchar por lo que quiero, trabajar arduamente y disfrutar de los frutos que esto puede generar, viendo la vida con una gracia que cae en lo refinado, es un auténtico talento para sonreírle a los problemas de la vida, sabiendo salir adelante en todo momento y aguantar firmemente las tormentas.

Jonás Espinoza me ayudo mucho en la carrera, diría yo que hasta me daba para los pasajes y me alimentaba, ya que por mucho tiempo mi vida se complicó en diversos aspectos, aguantando mis desveladas, las tareas que tenía que entregar y atendiendo mis pormenores para que esto saliera bien.

A todos ellos mil gracias, mil gracias a Brenda Escorcía Gonzales por su linda sonrisa, por su espontaneidad, todo su apoyo y el haber aguantado hasta el final, comprendo que ya no pudo más seguir compartiendo sus anhelos y metas conmigo, entiendo que las relaciones, en algunas ocasiones, tienen que caducar y otras tienen que reformarse, y así como ella ya no me encuentro con mucha gente que tenía que seguir con su vida a parte de la mía, pero les estaré por siempre agradecido, y Brenda fue una de ellas, quien puso hasta la última de sus afecciones para que yo me encontrara bien en todos los sentidos, es una persona a la que también admiro y respeto mucho.

Hay gente a la que ya no veré, hay equipos de trabajo en los que ya no estaré, un día Zayra Rodríguez Cabrera se subió a este barco y la deje en el siguiente puerto, me encontré con Anai Sánchez Gil e hice lo mismo, pero aun así me encuentro agradecido con ellas por haberse desprendido de una pequeña parte de su ser para hacer de mi vida algo especial, cuando les entregue problemas ellos lo convertían en amor y me lo devolvían, siempre las querré con toda mi alma y desearé su bienestar y felicidad, así como con ese amor que siento por Brenda siempre rezaré porque encuentre en otra persona el amor que de mí merecía y no le supe dar.

Así como paso con otras personas, sobretodo varones, a ellos, aunque me han faltado personas por mencionar, mil gracias, quiero que sepan que si en algún momento los ofendí les ofrezco disculpas, marcaron momentos muy especiales en mi vida, me acuerdo de ellos y los quiero cada vez más, y aunque no estemos juntos deseo todo el éxito en sus vidas.

Dedico este trabajo a dos personas en especial que se han adelantado en el camino, a mi “Mamá Toña” y mi gran amigo que me enseñó a vagonear, a “Juanito”, que dónde quiera que se encuentren pienso mucho en ellos y sé que me cuidan, un día los veré y compartiremos nuevas cosas, nuevos abrazos y nos abrazaremos con todo el amor del mundo, aunque por lo mientras, este camino continúa.

## **Introducción.**

Para el siguiente escrito, queremos demostrar que existe una simultaneidad entre la estructura y la superestructura de Karl Marx, es decir, que no se mantienen estáticas, ya que en la mayoría de las ocasiones, sino es que en todas, cuando se trabaja con estos elementos se conciben como la primera abajo y la segunda arriba, lo que significa que la superestructura se encuentra para justificar ideológicamente, en todos los ámbitos, a los procesos que suceden en la realidad económica inmediata que se desenvuelve en la estructura. Lo que nosotros consideramos para el presente trabajo, es que dicha concepción es la forma original de estos dos elementos, a partir de esto, en ciertos procesos comienzan a moverse, una puede proteger a la otra, o se pueden invertir, ya que Marx no desconoce la existencia del idealismo, o trabajan paralelamente para posteriormente regresar a su forma original.

En este caso, la tarea es llevada a cabo por medio de un breve análisis a partir del cardenismo, el contexto histórico y los elementos que se desarrollaron para que Cárdenas fuera presidente y tuviera la posibilidad de formar un partido único o hegemónico que permitiera operar estrategias de poder que perdurarían, dándole hasta la fecha una continuidad a este proyecto de largo alcance para el poder de la derecha. Esto es un por un lado, y por el otro, se deben revisar cuáles han sido algunos de los mecanismos de defensa sociales y/o movimientos civiles que se han registrado para que ciertos sectores se protejan de medidas gubernamentales que consideran afectan, directa o indirectamente, a su integridad (sobre todo moral) colectiva.

Al discurso de Cárdenas, por lo general, se le otorga una investidura marxista, llegando al pensamiento de que él hablaba de socialismo en términos de colectivización manifiesta a través de la lucha de las clases sociales y la reforma profunda del Estado, olvidando o dejando de lado que lo que manifestaba era en cuestión de una política de ideología de masas, lo cual le garantizó una conglomeración tal que diera paso a la conformación de un régimen de partido hegemónico o único, y su perdurabilidad en el escenario político mexicano,



consiguiendo una centralización del poder que ha permitido desarrollar otros mecanismo de represión y de hacer descansar la soberanía no en el Estado mismo, sino en el partido hegemónico, lo que también asegura el uso excesivo de la violencia y la renovación de las herramientas represivas. Es por esta causa por la cual se realiza un análisis del cardenismo por medio de un método marxista, que también permita visualizar la respuesta que tienen ante estas medidas publicas las mayorías. Y, aun a pesar de que hubo ciertos comportamientos de corte marxista, Cárdenas y su gobierno no lo fueron, aunque reiteramos que consideramos que esta adjudicación a su discurso ha permitido la perdurabilidad de la centralización del poder.

Por el lado de estas mayorías, se ha denominado mecanismos de defensa social al comportamiento que manifiestan ante las medidas publicas, ya sea para confrontarlas o intentar convivir con ellas ya que se tiene que atender la reorganización estatal, en ellos nos podría ser posible medir el grado de violencia que el gobierno aplica para la implementación del miedo gubernamental y la simultaneidad de las estructuras, llamándoles de defensa también porque bajo estas dinámicas las mayorías van generando escenarios y discursos, simbolismo y rituales, significantes y significados que impactan en las próximas medidas políticas publicas, sean o no violentas, uno de los principales objetivos de la defensa.

Con estas metas establecidas, en el primer capítulo se hace un intento por asentar los elementos principales que conforman a la violencia y a la perversidad/perversión, para comprender los lineamientos con los cuales ciertos personajes políticos trabajan, por supuesto de forma represiva, cómo es que se puede llegar a un castigo aun antes de que un individuo o un grupo de ellos cometan el quebranto de una norma jurídica, la implementación del miedo en las sociedades para después ellas lleguen por si solas a un estado depresivo donde ya no sean capaces de cometer acción alguna en contra de la represión gubernamental y, dando lectura a una línea marxista, se insertan dos ejemplos internacionales, el de Vladimir Lenin y Salvador Allende, con el objetivo de ubicar

un poco la posición del país mexicano en el panorama internacional, teniendo en cuenta una lectura de “intersección” de Anthony Gramsci en lo que refiere a lo que sucede con el partido único o hegemónico y la función del partido político.

Para el siguiente capítulo, se hace la descripción de lo que sucede en las vísperas del cardenismo y en el gobierno de su representante, colocando las bases de los distintos rubros en los cuales un país apuesta al desarrollo y al progreso, tanto económico como social, o por lo menos lo que se describe en el discurso del poder. Esto con la finalidad de revisar que fue lo que le dio precisamente la columna vertebral al partido único o hegemónico, hablando específicamente de México, lo que permitió darle perdurabilidad a la “Guerra Sucia”, en unos representantes gubernamentales que se han colocado en contra de su población de forma aperturada, sin un intento por esconder, en sus actos más no en el discurso, las auténticas intenciones por satisfacer intereses particulares, de ellos mismo así como de la inversión privada, insertándose cada vez más en la doctrina del neoliberalismo.

En el tercer y último capítulo, se colocan los ejemplos que sirven para ilustrar lo que anteriormente ya se describió, revisando inclusive dos casos que afectaron meramente a particulares, como una forma de recordar que esta clase de acciones no solo se dirigen en contra de un grupo de individuos, sino que se buscan representantes de “rebeldes” e insurrectos”, en el caso de Patistán, o se encuentran elementos a los cuales se reprimen por la pertenencia a un grupo que no se encuentra bien visto en términos gubernamentales. Los dos últimos casos de este capítulo están formados para ver como empíricamente se llega al castigo antes de la acción y cómo es que se puede llegar a un mecanismo de defensa social sin que precisamente se lleve a cabo un movimiento social, y también como ha afectado a la sociedad la estigmatización de los individuos porque el gobierno los liga a ciertos movimientos sociales.

Capítulo 1.

Elementos principales.

## 1.1 *Violencia<sup>1</sup> y perversidad.*

Tomemos en cuenta las palabras con las que Roudinesco ha manejado a la perversidad, para poder iniciar con este pequeño tratado, comenzándola por definir como "...la perversión constituye un fenómeno sexual, político, social, psíquico, trans- histórico, estructural, presente en todas las sociedades humanas. Todas las culturas comparten elementos coherentes -prohibición del incesto, delimitación de la demencia, designación de lo monstruoso o de lo anormal- y, naturalmente, la perversión tiene su lugar en esta combinatoria. Sin embargo, por su estatus psíquico, que remite a la esencia de una escisión, constituye asimismo una necesidad social. Preserva la norma sin dejar de asegurar a la especie humana la permanencia de sus placeres y de sus transgresiones"<sup>2</sup> que además "Ya sea goce del mal o pasión del soberano bien, la perversión es intrínseca a la especie humana: el mundo animal se halla excluido de ella, al igual que lo está del crimen. No sólo constituye un hecho humano, presente en todas las culturas, sino que supone la existencia previa del habla, del lenguaje, del arte, incluso de un discurso sobre el arte y sobre el sexo"<sup>3</sup>.

Este goce por el acto que implica perversión tiene las características de que "implica creatividad, superación, grandeza. En este sentido puede entenderse como el acceso a la libertad más elevada, puesto que autoriza a quien la encarna a ser simultáneamente verdugo y víctima, amo y esclavo, bárbaro y civilizado. La fascinación que ejerce sobre nosotros la perversión tiene que ver precisamente con el hecho de que puede ser tanto sublime como abyecta. Sublime "cuando se

---

<sup>1</sup> Para el manejo de este concepto, hemos de utilizar la definición de Alicia Lindón, el cual dice que "En esencia, la violencia da cuenta de conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar a la persona, tanto físicamente como también psicológicamente. Algunas veces, también ocurre que los actos violentos se manifiestan de manera indirecta, como conductas que dañan a diferentes objetos, al patrimonio, a construcciones. Aun en esos casos, el sentido último es dañar indirectamente a personas relacionadas con esos objetos o utilizar el daño al objeto como una señal del daño posible a las personas que mantienen alguna relación con ese mundo material. También suele ocurrir que las personas a quienes esta dirigida la señal de daño no estén directamente vinculadas con los objetos dañados. En esos casos, el daño material toma el sentido del poder de dañar"- Lindón, Alicia. "Violencia/miedo, especialidades y ciudad" en *Revista Tiempo Laberinto*. Ed. UAM. México 2008. p. 8

<sup>2</sup> Roudinesco, Élisabeth. "Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos". Ed. Anagrama. Barcelona 2009. P. 15

<sup>3</sup> *Ibíd.* Pp. 13-14

manifiesta en rebeldes de carácter prometeico, que se niegan a someterse a la ley de los hombres, a costa de su propia exclusión, y abyecta cuando deviene, como en el ejercicio de las dictaduras más feroces, la expresión soberana de una fría destrucción de todo vínculo genealógico”<sup>4</sup>.

Que abarca distintos rubros en el pensamiento del sujeto, su goce se encuentra explicado de la siguiente manera: “Esta evacuación en el discurso sexológico de toda definición de la perversión en cuanto goce del mal, perversidad, erotización del odio, abyección del cuerpo o sublimación de la pulsión, se acompaña, por otra parte, de la supresión del nombre de Sade en provecho del sustantivo «sadismo»”<sup>5</sup>.

Revisando ya esto, nos vemos a la necesidad de proceder a la pregunta ¿Qué es lo que hace que el perverso lleve a cabo la ejecución de sus acciones? Partimos de la suposición de que es esta clase de individuo el que se encuentra más consiente de las diversas estructuras normativas que se pudiesen presentar en múltiples sociedades. El psicoanálisis parte de la idea de que este sujeto actúa como “si no existieran leyes”, aunque esto solo podría tomarse a consideración si se alcanza a vislumbrar que este perverso tiene una relación con el Otro, el cual catalogara esta omisión de leyes como una omisión, de parte del primero, o desconocimiento para hacer las normativas a un lado.

El sentido que sus acciones contienen, es en base a tener siempre presente estas leyes y la relación que sujetan a la vida propia, junto con el contexto en el cual se desenvuelven tanto las normativas, como lo individuos que las obedecen o que intentan llevarlas a cabo y el tipo de vida que deriva de los elementos anteriores. Un Marques de Sade, lógicamente, no pudo haber causado controversias ni encontrar las formas más ofensivas hacia Dios y sus creyentes, si no se hubiera registrado su existencia en una época donde este personaje supra natural continuaba siendo la máxima figura con lo que respecta a la detentación del poder, ya que el individuo no tiene la capacidad de pensar en aquello que no existe, pero

---

<sup>4</sup> Ibíd.

<sup>5</sup> Ibíd. P. 89

se hace el reconocimiento de que, con lo que existe, intenta modificarlo o hasta eliminarlo, según su propia concepción del mundo<sup>6</sup>. Para ello lo que va a hacer es recurrir, como causa primordial, a los acontecimientos que se le han presentado, los que ha presenciado sin caer en un propio empirismo, sin que él los experimente, y basarlos en las premisas morales que se desenvuelven en el día tras día, para cuestionarlas y rectificar en donde recae su invalidez. Hablará de estos mandamientos como un ateo haciendo tratados en contra de dios, hasta que llegue a la justificación de sus actos, marcándose como correctos los propios y no los ajenos, a menos que estos actos ajenos concuerden con la percepción del perverso.

Si hemos visto que el discurso, sobre todo el del poder, es la justificación de la implementación de una ideología sobre de otros como forma de control para guiar sus conductas hacia voluntades particulares, como un soberano y su parlamento marcando cuales son hasta los anhelos que se deben perseguir, el perverso también debe de mantener una justificación ¿para guiar conductas de los demás o manipularlas de acuerdo a su voluntad? De manera inmediata, no siempre se presenta el caso, pero aun así, pretenderá que, de igual manera, su ideología se implemente más adelante, perdurando sus actos, manteniéndose en el ideal del colectivo por mucho tiempo<sup>7</sup>.

---

<sup>6</sup> Claramente, lo que vamos a retomar de aquí es la perversión que se presenta en el ámbito político, para tratar de tener en claro cuales son las acciones que comete el Estado represivo, como sigue creando nuevas formas de reprimir a los gobernados y como hace burlas, reduccionismo de sus palabras y ridiculizaciones que cada una de sus acciones, además de las estrategias para seguir prevaleciendo en el poder, sin dejar de lado el apoyo que han dado exclusivamente a ciertos gremios, definiendo arte de lo que no lo es, por ejemplo, y hasta lo concerniente al sexo, como las uniones entre grupos poderosos (a manera de realeza moderna) y de las nuevas medidas que se han llevado a cabo en las problemáticas de la perspectiva de genero.

<sup>7</sup> Además de este concepto, se utilizara un concepto que le es propio al trabajo de tesis, ampliando el panorama de lo que el perverso hace en un escenario controlado por él mismo, cuales son los elementos que utiliza a su favor y como maneja dentro de su idiosincrasia la perspectiva del Ordenamiento Jurídico, manipulando la ley a su propia conveniencia, aunque la agresión no sea directamente hacia los otros, como la utilización de una economía fuerte o la expresión de ciertas ideas que caen en el cuadro de las amenazas, como advertir que se utilizara la fuerza publica de forma extrema si no se detienen ciertas acciones , o castigar a un individuo cuando no ha cometido la acción, otros ejemplos puede ser cuando se establecen relaciones de corrupción donde se afectan directamente a terceros o el incumplimiento de ciertos deberes con la premisa de que se ha disfrutado ver a otros de una falta de protección.

¿La perversión se limita a ser una estructura psíquica? Afirmarlo de pronto, sería reconocer únicamente que suponemos que esta perversión es una posición inconsciente con respecto a la tendencia a las pulsiones, principalmente cuando se habla de las de muerte. Hasta donde sería, entonces, inconsciente el acto. No hay inconciencia, sabe lo que desea hacer y el dolor que quiere causar no solo con otros individuos, sino hacia toda su sociedad, no puede estar inconsciente ya que se ha acompañado de un discurso, el cual no se limita a justificar sus acciones, sino que además, generaliza las fallas sociales, su accionar se vuelve un resultado de lo que los demás han hecho, como una falla sistemática, el resto es el que tiene la culpa de lo que él se encuentra haciendo, no siendo capaz de responsabilizarse de algunas situaciones, como el obrar en contra del semejante. Toma a uno a individuos específicos para hacer de su actuar una ejemplificación que el resto siempre deberá tomar en cuenta, en base a su propia distinción de lo que es bueno de entre lo malo.

La sociedad cumple la función de la dinámica perversa al crear el escándalo, si no hay un seguimiento de su acción, entonces nos encontramos hablando de que esta carece de todo sentido y de toda utilidad, porque la ley lo está permitiendo, se esta realizando una excepción o simplemente el acto, se pasó por alto, quedando residente en el terreno de la impunidad. Por tanto, el perverso siempre quiere llamar la atención, va a en contra de la ley en cada oportunidad que tiene. La impunidad representa la anulación de su discurso, la sociedad se comportara de la misma manera al no tener la oportunidad de ver sus propios errores personificados en aquel perverso, el dolor será un crimen de gentes comunes, además, resaltar estas acciones ofrece la oportunidad no solo de cuestionar la moral y el ordenamiento jurídico, sino que proyectara el sufrimiento que transcurrió en su persona en otros, a manera de una búsqueda ferviente de empatía o comprensión de lo que le sucedió.

La distinción con el psicótico, es que este último ha creado su propia normativa, a través de la visualización de otra realidad, se ha originado otro discurso, esto

---

representa el hecho de que el loco no ha dado cuenta, por ningún motivo, que se encuentra en ese estado mental, los demás son los que caen en cuenta al notar que no maneja el discurso y las acciones que la mayoría desenvuelve en su vida cotidiana, esta personalidad no mantiene configuración con la realidad social. El perverso va a en contra de la normativa con el objetivo de quererla desechar y reformular otra, de tal manera que la sociedad necesita quien la salve de su propia miseria.

El perverso se convierte, para el mismo en su propia concepción del entorno, la imagen que el resto debe seguir, el icono de los deseos de los otros, que no se atreven a llevar a cabo acciones similares pero que, con mucho gusto, las ejecutarían si el valor les diera autorización para dar a conocer sus pretensiones. Una de las principales características de este perverso es el hecho de que quieren ser encontrados, para que su mensaje sea transmitido. Albert Fish, Wayne Gacy Richard Ramírez, o cualquier otro asesino serial, dejaron pistas claras para ser encontrados, porque querían ser encontrados. Fish fue localizado principalmente, por la carta que le envió a la señora Bud, sobre su hija Grace, como fue el proceso de su asesinato y el proceso para comérsela. En el caso de Jack el destripador, a pesar de las marcas que dejó no lo encontraron, a pesar de dejar pistas.

No se deben de confundir las situaciones, en el caso mexicano de la “mata viejitas, se maneja un discurso, más de salvamiento que de corrección, hay que ayudar a los sectores de la tercera edad a que no sufran más por la vulnerabilidad social en la que se encuentran, sus achaques y de sus enfermedades, esta asesina se encontraba en otro predicamento a través de la ilusión, aunque en forma de locura, se creó una realidad válida para su propio pensamiento, donde es igual de válido ser una salvadora de ancianos, esto no es perverso en ninguna forma. Para la perversidad, se debe tener una relación de poder sobre el otro, en medida que se pueda disfrutar, que se sienta satisfacción por ello.

Muy probablemente el loco pueda curarse de una manera, la cual es ayudarle a que caiga en cuenta que no se encuentra inmerso en la realidad, al menos no mentalmente, en el instante en que lo haga, dejara de serlo, el problema no es



este, sino encontrar las herramientas bajo las cuales se le va a sanar, partiendo de este punto, aquel que dice estar loco se encuentra en la plenitud de su conciencia, por tanto, de encontrarse en un estado de ser "normal". El loco, al curarse y caer en cuenta de sus acciones, podría sentir culpabilidad de ciertos comportamientos suyos, como le habrá pasado a Don Quijote de la Mancha en la víspera de su muerte, donde reconoce que no debió de haber llevado ese nombre, sino siempre el de Alfonso Quijano, disculpándose con Sancho Panza y su familia, de él mismo y de su escudero, por haberlos jalado a ese estado, de alguna u otra manera.

En el perverso, no existe ninguna carga de culpa a causa de la conciencia que se tiene en todo momento, al contrario, mientras más se infrinja dolor a mayor probabilidad de que el perverso sienta satisfacción, buscara el acto una y otra vez, lo complejizara con otros métodos y los puede volver, a estos métodos, más brutales, hasta que su deseo y/o satisfacción queden completados. No necesariamente se tiene que llegar al acto del asesinato, como es el caso del Marques de Sade, quien sabía que el dolor seria ocasionado en el pensamiento de los demás, si él no hubiera visualizado estas formas dolorosas, habría detenido sus actuares, porque la ley misma no hubiera funcionado o hubiera pasado a ser inexistente, ya no hubiera habido contra que pelear.

Consideramos que el individuo perverso, haciendo las alusiones respectivas a la personalidad freudiana, se encuentra en un estado de inmadurez de la neurosis, es decir, que efectivamente la neurosis no se completa en su totalidad. En el panorama que embarca al juicio moral, este suceso no se vuelve para nada algo positivo, al contrario, se vuelve negativo, ya que esto implica que el sujeto en cuestión hace un desconocimiento pleno, en algún momento especial de su vida, de toda forma de control. La violencia se convierte entonces en una fuerte ruptura de la dinámica social, no hay fuerza alguna que lo detenga, hasta que él se detenga por si mismo o se deje encontrar para ser detenido.

Cuando esta ruptura por conducto de la violencia es presente, la dinámica debe ser modifica de tal forma que no solamente se tiende a la armonía, sino que lo hará de otra manera, no será lo mismo que momentos antes de que se presentara

la acción perversa, los planes y los ideales deben de modificarse. ¿Es perverso el que una mujer asesine a su atacante sexual? No lo es, ya que la atacada se encontraría defendiendo los dos bienes más importantes que residen en su persona, su cuerpo y a la vez su propia vida, podría existir un vacío jurídico o una injusticia al momento de juzgarla pero no existe acto que la genere como una personalidad perversa. El perverso comete el acto con premeditación, alevosía y ventaja, para llenar satisfacciones o vacíos, aunque este cumplimiento únicamente se presenta por lapsos. El acoso escolar, o conocido como bullying, representa un claro ejemplo, el que se provoque dolor a alguien más es porque este alguien más es representativo de la estructura normativa. Vamos a plantearlo de la siguiente manera: si se golpea al “ñoño” del salón, es porque este individuo representa a la normativa, es el obediente, el aplicado, el que habla de manera correcta, entrega las tareas a tiempo. El o los perversos aplicaran violencia hasta demolerlo, por causa de ir en contra de las estructuras normativas predominantes, y múltiples factores subjetivos que radican en la familia, la escuela o hasta el mismo Estado.

Esto no quiere decir que el afectado no se encuentre en riesgo de volverse un ser perverso, todo lo contrario, los dolores que le causaron pueden proporcionalmente irlo orillando a cometer estos actos, primero se formaran en su pensamiento, posteriormente, los llevara a cabo, ya que se encuentra idealizado para cometerlos, cada vez se justifica así mismo hasta que completa el discurso a materializar. Si alguien saca un arma de fuego a mitad de clase y asesina a un compañero de clases en frente de todos, a manera de ejemplificación, a razón de que su novia se había ido de su lado para disfrutar con el recién fallecido, este último represento a las normas, en la forma en que se sintió con un establecimiento de poder sobre el otro, incluso la mujer se vuelve parte de una noción de propiedad privada por la cual hay que disputarse en el acto perverso, algo que se vuelve mutuo y dinámico, simultaneo, hay actos del perverso que son respondidos con otros actos perversos.

Agredir a una joven indígena, es porque representa la ley, como una seguidora de su arraigo e identidad cultural, la cual se atiene a ciertos requisitos culturales, el

perverso siente la facultad de ser quien rompa con esas formas paternalistas. Como se ve, el acoso escolar significa un acto perverso, ya que cada una de las imágenes descritas con representativas de la normativa, sin embargo, en el caso de la joven indígena, este icono no se apega a las leyes estatales en primera instancia, sino que se liga a las imágenes paternalistas ubicadas en el interior de su cultura, lo que puede molestar al perverso en demasía, ya que si ha de existir una ley, debe de ser bajo su interpretación, para que todo marche según su voluntad, es la máxima expresión del narcisismo, ha superado este estado del neurótico en su estado de inmadurez.

Crea condiciones para que, al momento de cometer el acto, tenga todo bajo su control, de no ser así, se puede molestar una vez más, ningún detalle se debe escapar, tanto al momento de planearlo como al momento de materializarlo, cada elemento se encuentra en su orden, la víctima debe de reaccionar de una manera específica y los secuaces, si es que lo hay, deben de cumplir su función según lo que se había establecido. ¿Entonces, los compinches que rodean al perverso y lo apoyan en sus acciones son o no son perversos? Por supuesto que lo son, así como un perverso puede volver al semejante perverso, por provocarle dolor, al momento de convencer a otros de intervenir en el acto, también se encuentran aceptando la continua reproducción de esta clase de violencia.

Se sabe que la duquesa de Bathory invitaba a doncellas a cenar a su castillo y pasarla bien, posteriormente mandaba a cerrar las puertas para proceder a asesinarlas, bañarse en su sangre y beber de ella, basada en la creencia de que esto le otorgaría la juventud eterna. Es de nuestro conocimiento que el conde Drácula esperaba a los enemigos, en la guerra, cuando estos iban hacia él, donde ya había canaletas o agujeros con estacas posicionadas de manera vertical, toda esta sangre iba a parar a recipientes, para que el conde la bebiera, por lo cual se ganó el apodo de “el empalador”. El sujeto que aplica bullying, de la misma manera crea las condiciones para exhibirlas a los demás.

¿De qué forma castigar actos como el acoso escolar, cuando esta acción se rodea de otros acontecimientos igual de perversos? Existe una crisis en la corrección de

las acciones, que ya habíamos mencionado, que la violencia reproduce más violencia, el mismo Foucault ya había hecho este reconocimiento, es una utopía pretender aplicar un castigo sin la aplicación de dolo alguno (Léase Vigilar y Castigar, el nacimiento de la prisión). Con la pena, el dolor aspira a cumplir la función de corregir el delito, pero en la práctica el castigo hace crecer a la perversión, en un mundo saturado de violencia con leyes extremadamente agresivas.

El perverso visualiza actos de violencia desde temprana edad, ya sea por el lado de la agresión sexual, la física o ideal, de las cuales el mismo afectado se encargara de seguir reproduciendo, un acto de esta categoría no se lleva a cabo sin ninguna base, sin un sucesor anterior que los sustente, hablando meramente de individuos y no de circunstancias que no cuenten sin la participación de alguien más, no es una ocurrencia que llego esporádicamente. La ley ha estado ahí anteriormente, pero no ha funcionado ha hecho caso omiso, llegando un punto de la vida donde se considera que ya no tiene mas caso seguirla. En diversas ocasiones, este tipo de sujeto desea hacer cumplir otras leyes que no se encuentran bajo misma perspectiva, para esto, comienza a apropiárselas, en el interior de su discurso deben de ser aplicables, pues se siente identificado con otros discursos, probablemente porque se siente muy identificado con otro sujeto que sufrió circunstancias, sino iguales, al menos sí muy parecidas.

Otros actos requieren estar basados en ideologías religiosas, ya sea en favor de un Dios “verdadero” o “falso”, la creencia que se tiene es la correcta, hay que acabar con esos otros que no sienten empatía por el Dios propio. En esto se incorporan las formas radicales de evangelización, expresadas mediante la guerra, la dominación o el colonialismo de otros se formuló por la distinción de creencias, difusión de las religiones como instituciones de concentración de poder político y no de acrecentamiento del poder espiritual, por tanto, el acto perverso es de hechura colectiva. Los salvajes no creen en Yahvé o Jehová, al igual que los judíos se enfocan únicamente en el viejo testamento. Un ser supremo debe de ser

raza aria, hay que hacérselo entender al mundo y otros pasajes históricos disponibles, como los incivilizados del sur que siguen creyendo en el esclavismo.

¿Cómo explicar, entonces, la vida de los hombres infames? A estas reproducciones del discurso anteriormente desarrollado, se le someterán a las condiciones y el contexto que el perverso se encuentra combatiendo en el presente, los nuevos pensamiento originaron alternativas no históricas (o dadas en el mismo presente) para convivir en su batalla contra las leyes. Tal vez el crimen no se pueda corregir, sino que se le limitaría a ser prevenible, sin encontrar las vías para reparar un daño sin que se reproduzca la violencia. Pero, si andamos por esta tangente correremos con el riesgo de desconocer la utilidad de las leyes, de los legisladores, jueces, magistrado y abogados, entre otros.

Para superar esta crisis, se deben de tocar las entrañas de la cultura y de la moral, intentando reestructurar la solidaridad colectiva para que la prevención del acto perverso sea posible, aunque contradictoriamente, entendiendo que el individuo es defectuoso por naturaleza, es discordioso, envidiosos y demás, así que habrá quienes pretendan seguir quebrantando las leyes, para ello, se debe buscar nuevos métodos que sean más comprensivos, entendiendo mejor la consistencia de los derechos humanos. Un proceso que llevaría bastante tiempo, puesto que la esencia de la moral difícilmente cambia, aunque es posible. En el caso de los gobiernos perversos, se debe de recurrir, probablemente, a la unidad estatal y a la unidad internacional, sin pretender romantizar este trabajo de investigación.

Lo que más le interesa al perverso, es la ley, le importa más que a nadie, sabe de ella y se encuentra en disposición de retarla. Ahora, también se dice que la perversión es un acto de neurosis inmadura puesto que el perverso no acepta más la figura paterna, mientras que el neurótico se introduce en un periodo de rebelión, para buscar otros paternalismo, posteriormente regresa a su figura, con la que ya disponía, mientras que el perverso ya no regresara a ninguna forma, se enfrascara en su propia visión de la estructura normativa y social, advirtiendo que no caerá en la locura, tiene conocimiento de los que es la realidad, tampoco pretende crearse

una realidad paralela, sino infligir en la realidad de todos, en cualquier sentido en el que le sea posible, para que la realidad completa cambie.

El perverso es aquel que sustenta y recuerda a los demás lo que ellos desean hacer, pero es también el que dictamina la forma en como las sociedades no se encuentran bien, no están encaminadas al progreso perfecto como lo creen, y lo han hecho desde tiempos remotos. Cada sociedad cuenta con sus perversos, los cuales son castigados, para después ser aceptados, son tomados como referentes en el interior de la vida cotidiana, el sujeto no perverso puede familiarizarse con estos actos a tal grado de cometer otras formas de comportamiento, si no cayera en la perversión, se aproximaría a algo similar.

Tony Montana y Vito Corleone son, de las figuras del cine, de los más respetados, muchos sujetos envuelven la configuración de su comportamiento con sus palabras y sus ademanes, convirtiéndolos en ideología, hasta la mafia tiene preceptos éticos, no se puede hablar de negocios en la mesa, ni pensar en voz alta para que los demás conozcan lo que uno cree, la ley válida es la que se reestructura en la nueva visión que se tiene de la moral, aun así, sigue necesitando de esta norma, si desea la permanencia o continuidad de la estructura que ha creado con los otros inmediatos, con lo que dispone de manera cercana, modifica el mandamiento, aunque en ningún momento puede prescindir de él, lo ofrece con su postura personal de la vida, aunque las aspiraciones de generar el caos tienen lineamientos o parámetros que deben seguirse hasta el cumplimiento del proyecto, si no fuese así, este menester no se materializa, no tendría tampoco razón de existir el acto perverso.

Incluso se puede hablar de la industria del narcotráfico actual, junto con todos sus simbolismos y significantes; canciones que incitan a la poligamia, la distribución de más sustancias y a la misma drogadicción, los balazos, las latas de cerveza y el acceso ilimitado a las mujeres, se trata de tomar lo que se considera el sujeto tiene por derecho de la fuerza, y por ende, de la ley del más fuerte. Al resto del conjunto social, solo le queda a disposición respetar y trabajar con las presiones,

como los estímulos, en todo sentido, que recibe del exterior, sea por el miedo que esto le provoca o por no convenir con la idea de romper una ley.

La generación beat se constituye como uno de los primeros movimientos contraculturales que usan esta burla y sarcasmo en contra de su propia sociedad para vender su discurso, el yonqui sigue siendo lo de hoy, ha prevalecido. Alex, de naranja mecánica, continua siendo el droguie que ha videado con extrema violencia al mundo entero, es momento, en estos dos casos, de criticar a carcajadas no solo a las sociedades de donde proceden, sino también de aquellas que han querido copiar estos modelos en otras regiones, tratan de corregirlas aunque esto no represente el exterminio de la humanidad en su totalidad. Si anteriormente no se vieron como actos de perversión, tampoco se pudieron haber visto como acciones óptimas para toda la sociedad, tanto es así que el escándalo que sus ficciones provocaron, atestiguan el rechazo público pero la aceptación secreta que se les guardo de un principio.

La aceptación del perverso se ha dirigido también hacia otros planos, como las corridas de toros, donde se celebra el asesinato de otro ser vivo, interrumpiendo sus procesos biológicos, pero... ¿un animal tiene sentimientos? Y luego ¿un animal, por tanto, se encuentra como merecedor de derechos? Hasta donde sabemos, un animal cuenta con sensaciones, y otorgarle derechos sería en base a cierta humanización, es decir, según desde la semejanza del pensamiento humano. Es un conflicto político de carácter filosófico, el hombre no podría visualizar a los demás objetos como parte de su propio entorno sino es de acuerdo a sus propias necesidades y satisfacciones. El individuo que se pela con un objeto inanimado y le ofrece caracteres vitales, es porque no tiene más capacidad que administrarlo a su propia voluntad e imagen, para su manejo de intereses, para el cumplimiento de sus proyectos.

Los derechos son manejados como un bien, una propiedad de la cual al sujeto se le puede despojar, en caso de que su comportamiento no sea el correcto, tanto en el derecho natural como en el positivo, pero ofrecerle derechos a otro ser vivo no humano es otra situación, que de igual forma se basa en cierto bien, no para el

animal mismo, sino para los sujetos ¿Cómo poderles ofrecer derechos humanos? Para empezar, no son humanos ¿Cómo poder otorgarles derechos fundamentales? Si no son ciudadanos, no votan ni tienen un domicilio, no les es posible elaborar una empresa o llevar a cabo estudios, se dejan llevar por las exploraciones para el reconocimiento de su entorno. Paradójicamente, pueden ser criminalizados, se les ha adjudicado la facultad de cometer delitos, como cuando un animal asesina a una persona, por ello tendrán que ser sacrificados, según a la imagen de los mismos castigos sociales, toman, estos animales, alguna identidad jurídica en el momento que han cometido la grave falta.

¿Qué tan animal, y hasta bestial, es el individuo? Parece ser que no lo es en los mismos términos en los que el sujeto se refiere a otros animales, más bien, por el contexto, se hace referencia a la forma tan brutal en que algunos integrantes de la sociedad se pueden comportar, no precisamente porque otros animales hagan los mismos que los humanos, entonces ¿estamos diciendo que el sujeto no se conforma en un animal? Biológicamente se encuentra integrado en la clasificación general de los seres vivos, sin embargo, en otros términos, el hombre es el zoon políticón, desde la visión aristotélica, ya que cuenta con la palabra para discernir que es lo justo de lo injusto, con lo que el resto de los organismos vivos no disponen.

Los pensamientos y los sentimientos son situaciones muy distintas en el interior del individuo. Los pensamientos se pueden decidir, lo que significa que es posible controlarlos, se tiene la convicción de a quien amar y la forma en que se va a expresar, según las facultades o capacidades con el que el sujeto cuente, de la misma manera se elige a quien odiar y como es que se le puede rechazar, el desquite o la venganza se convierten en el inicio del pensamiento perverso, aunque como tal, no es acto perverso. Los sentimientos no son “decidibles”, si a alguien lo hacen molestar, se irritara independientemente de si tiene el control o no para reaccionar de una manera mesurada o reactiva, pero el malestar se encuentra en el ser, ahora faltara tomar esa decisión sobre el cómo se va a manejar el asunto, pero si se presenta por defensa propia, habría que dudar de la



acción perversa. Si a alguien lo hacen ponerse feliz o triste, expresara reacción en base a una decisión regularmente inmediata, así sea muy sutil o hasta inconsciente, esto quiere decir que el inconsciente es capaz de tomar ciertas decisiones.

La necesidad básica de la sociedad, fue conformar mandatos en estructuras jerarquizadas para su propia sobrevivencia, se sabe que algunas sociedades al terminar de cazar a un gran animal, le daban el pedazo de carne más grande y la piel al integrante que se consideraba había sido el más valeroso en ese momento, lo que ya es un rasgo de establecimiento de superiores. Si un ordenamiento, el caos prevalecía, de tal manera que, con la ausencia de este orden, no existía garantía alguna de que alguna sociedad sobreviviera, sin importar cuales eran las condicionantes materiales que se ubicaran en el entorno. Primero tuvo que ser el ideal del derecho identificando de que clase o de que categoría, con qué características, eran los integrantes, después ponerles un orden para, por último, asignarles las tareas o los deberes con el objetivo, ya sublevados los pensamientos, de administrar la materialidad.

Por el lado de la creencia, algunos autores marcan como algo saludable en las sociedades, que los individuos deberían despegarse de su ilusión religiosa, para que sean libres y puedan llegar a estados superiores, donde la desaparición de clases sociales o la llegada a un hombre nuevo y mejorado podrían disfrutarse, esto se marca como algo no posible, ya que el dogma religioso y el jurídico, a través de sus discursos, se ha naturalizado e interiorizado en el pensamiento de los individuos, ya que desde su nacimiento, como sociedad, se fueron conformando y complejizando como algo que debía cargarse por todos los tiempos, si quedaran sin una forma de gobierno o hasta se quedaran sin Estado ¿sería posible que pudieran interactuar sin ordenamiento jurídico alguno?

En un principio, el sujeto alababa su entorno natural por ella misma, se tomaban elementos físicos para adorarlos, regularmente animales, posteriormente, se ocupó de la intervención de seres supra naturales, para una explicación cercana a lo racional de los fenómenos naturales, como la lluvia, el sol, la luna o el trueno,

entre otros, para una mejor protección de la vida y una potencialización en la administración de este entorno. Se ha recurrido por miedo, por alejarse de la sensación de incertidumbre, por la conveniencia a ciertos intereses personales o de unos cuantos, todo lo anterior entremezclado, articulado en razones generalizadas para la justificación de la existencia de estas estructuras de poder, la última manera que nos encontramos visualizando es el Estado moderno, ahora se intenta fundamentar los argumentos a través del discurso científico y el conocimiento cognitivo de lo jurídico y lo político.

Si reconocemos que una gran proporción del colectivo social viven del y por el miedo, entonces tendríamos que hacer también el reconocimiento de que, despojarse de estas maneras paternas se vuelve una tarea imposible, constantemente el individuo se encuentra en la búsqueda de la protección, el estado mismo es el resultado de un contrato social, donde se entrega, en este acuerdo, la libertad a cambio de la seguridad, la salvaguarda de la vida propia y de la propiedad privada, además de ser el resultado de las luchas sociales, por tanto, basándonos en este punto, la violencia tendría que renovar hasta al animal jurídico, porque su naturaleza se vio envuelta en las agresiones desde un inicio.

Si el loco comete un acto delictivo, no podrá dar cuenta, no hay ley para el que regule entonces la mayoría de sus comportamientos, otros más tendrán que encargarse, mientras que el perverso, efectivamente, hace una suspensión de esta ley para cometer sus acciones y para tratar de corregir el comportamiento de los demás, a escala estatal, existen individuos con acciones perversas en el interior de la estructura gubernamental e institucional, aunque decir de lleno “todos los políticos son corruptos” es una salida fácil, al no intentar justificar cual es la mecánica que llevan a cabo estos personajes. El Estado dejaría de ser una manifestación colectiva, delegando el poder a estos funcionarios, se convierte en la manifestación de unos cuantos (oligarquía) que montan escenarios democráticos, alejándose más de este concepto en cada uno de sus discursos, ya que no concuerdan ni con sus acciones, ni con la realidad social del territorio.

## 1.2 El castigo antes de la acción.

Cuando el euro centro se desarrolló e introdujo el pensamiento “civilizatorio” no lo hizo por medio de las condicionantes materiales, sino por la idiosincrasia de control y por el discurso que devino de la conformación de las materias modernas de lo jurídico y lo político, sin embargo, aun desde la antigüedad se produjeron las bases para estas disciplinas. Insistimos en el hecho de que no sabían que era lo que iban a explotar, pero tenían en su conocimiento que se iban a extender, porque su propio pensamiento idealizó este proyecto a través de la civilización, tenían que solucionar conflictos internos, pero la agenda externa continuaba avanzando. La conformación de los Estados Unidos de América ocurrió bajo la misma premisa, por los protestantes, principalmente los cuáqueros, consistente en una visión de expansionismo e intervencionismo según desde su propia percepción de la creencia religiosa, que los organizó socialmente y les tendió otra visión del mundo externo<sup>8</sup>.

Las naciones subordinadas no solo fueron explotadas en sus recursos humanos y naturales, sino que reprodujeron sus sistemas y/o ordenamientos jurídicos, intentando adaptarlos fallidamente a realidades que descuadraron en esta frágil relación entre dominante y subordinado, ya que de igual forma pretendieron someter las condiciones sociales de los primeros en sus territorios para intentar “ajustarse” al progreso mundial, sobretodo cuando llegaron las independencias, desde ahí cambia la modalidad del castigo. Llegada esta situación, los intereses de parte de unos cuantos entonces vislumbraron la posibilidad de materializar su crecimiento, aunque únicamente cuando se desarrolló este proceso.

---

<sup>8</sup> En el mismo Marx tiene que existir un reconocimiento de esta situación al decir que: “mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía dio un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países...”, no aclara cuales son las mercancías a explotar, pero sabe que es en masa y para ello hay que implementar una ideología para la realización del mercado mundial, desplazando otra clase de ideologías que no sea útiles o no se apeguen a lo establecido por los que comienzan a dominar: “...Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. Las antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente. Son suplantadas por nuevas industrias, cuya introducción se convierte en cuestión vital para todas las naciones civilizadas, por industrias que ya no emplean materias primas indígenas...”.-Marx, Carlos y Federico Engels. “Fragmento del manifiesto del Partido Comunista” en *Acerca del Colonialismo*. Ed. Progreso. Moscú 1981. Pág. 8

Relacionado con las desventuras jurídico-políticas internas, la inconformidad del escenario internacional por parte de las mayorías ha repercutido en una acentuada represión por los dirigentes nacionales así como de los externos, no solo se globalizaron los intercambios mercantiles, sino que anteriormente tuvieron que globalizarse las represiones para que fuera posible esta clase de intercambios económicos. Antes de la conformación de la gran producción también hubo otras formas de sometimiento que ya se conocen, para la construcción del crecimiento material. En la Edad Media se implementó una completa estructura religiosa acompañada de una serie de justificaciones para la explotación del siervo, internado ya este último en un gobierno jerarquizado descendientemente, rodeado de igual forma de instituciones coordinadas a manera de burocracia para bombardear a las clases bajas<sup>9</sup>.

No es casualidad que los movimientos sociales broten en momentos similares o “coincidan” en tiempos casi iguales o emparejados en distintas partes del mundo, aun difiriendo, estos brotes sociales, por continentes distintos bajo matices dispares, y que además estos levantamientos se dinamicen de manera compaginada, puesto que los mismos gobiernos se coordinan en la compaginación de sus intereses, para conjugar sus acciones que no pueden ser aisladas, aunque intenten pasarlas bajo ese argumento gubernamental cuando se

---

<sup>9</sup> Un ejemplo que nos puede ser muy útil en estos momentos se encuentra en el interior de la Revolución Francesa, este hecho se da, por una de sus diversas causas, a razón de que las instituciones se iban complejizando, y con esto, aun la lucha entre ellas, así, Carlos Rojas nos comenta que: “los dos campos rivales se perfilan rápidamente en la primer sesión (de la reunión de los Estados Generales)... si las votaciones se efectúan por <<ordenes>>, es decir, por clases sociales, la derrota del Estado llano frente a una evidente alianza de la nobleza y del clero será inevitable. En cambio, si se adopta la fórmula por la votación por cabezas, que no es otra que el sufragio universal, entonces los diputados del pueblo, cuyo número supera al de los representantes de los dos estamentos rivales, tienen asegurado un definitivo triunfo”. Testimonio de como el poder descendente encontraba inmerso en la centralización del poder y en el bombardeo en contra de las clases bajas, lo cual produce como consecuencia el enfrentamiento legal y posteriormente el armado. Los primeros indicios dentro de la Edad Media de este tipo de confrontaciones se puede visualizar entre los mismos nobles y con los intereses o asuntos en lo que el clero ya registraba su participación.-Rojas, Carlos. “La Revolución Francesa”. Ed. De Gasso Hnos. Barcelona 19600. Pp. 16-17

encuentra residiendo en el entrelazado del derecho internacional, lo que hace que una acción gubernamental se encuentre ligada a otras<sup>10</sup>.

El Imperio Romano además de expandirse, también tuvo que mantenerse enterado de las acciones que ocurrían fuera de él, cuando ya no le fue posible, por el propio crecimiento excesivo de su administración (acompañado del crecimiento de su territorio lógicamente), desapareció. El caso de la polis griega encuentra patrones similares al de los romanos aunque más aislados, a excepción de Alejandro Magno, que logró una mayor proporción de unificación de los territorios. Lo mismo sucedió a los reinados medievales, con la diferencia de que el artífice unificador fue el clero, reconocido como el principal órgano que detentaba el poder. En cambio, el Estado Moderno formulo alianzas entre los dirigentes, recodificando los grupos y volviéndolos a separar, como posible explicación al pasaje histórico donde Stalin era preferente a los países del Eje, y posteriormente de los aliados, al dar cuenta de las pretensiones de Hitler por invadir la URSS.

En agosto de 1939, la Unión soviética en un pacto con Alemania en el cual esta se manifestó conforme con la anexión rusa de los tres Estados bálticos de Lituania, Latvia y Estonia, de una parte de Polonia y de una faja de Finlandia. Tres meses después, la Unión Soviética invadió Finlandia y por ello fue expulsada de la Sociedad de Naciones en diciembre... las fuerzas rusas también ocuparon la parte oriental (y la mayor) de Polonia. Estas agresiones concertadas anunciaron el colapso definitivo de los arreglos de 1919 y el principio de una nueva era de la historia europea. Mucho dependía, a partir de entonces, de las relaciones entre los socios del Pacto Nazi-Soviético: abiertamente contrarios por ideología y por larga tradición nacional, claramente en graves conflictos económicos y estratégicos, sin embargo, temporalmente, unidos para asegurarse ventajas mutuas a costa de otros Estados... esta fase de la guerra terminó dramáticamente con el ataque

---

<sup>10</sup> Foucault esta interesado en visualizar que sucede con las partes que postulan como opuestas ante una acción gubernamental: Quisiera sugerir aquí otra manera de avanzar hacia una nueva economía de las relaciones de poder, que sea a la vez más empírica. más directamente relacionada con nuestra situación presente, y que implica más relaciones entre la teoría y la práctica. Este nuevo modo de investigación consiste en tomar como punto de partida las formas de resistencia contra los diferentes tipos de poder. O, para utilizar otra metáfora, consiste en utilizar esta resistencia como un catalizador químico que permita poner en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben. describir sus puntos de aplicación los métodos que utilizan. En lugar de analizarlas el poder desde el punto de vista de su racionalidad interna. se trata de analizar las relaciones de poder a través del enfrentamiento de las estrategias". Y sobre de esto, la primer característica del movimiento social es: "Son luchas "transversales"; es decir, no se limitan a un solo país. Desde luego, en ciertos países se desarrollan con más facilidad y en un grado más amplio, pero no se limitan a una forma de gobierno política o económica particular."-Foucault, Michel. "El sujeto y el poder" en Revista Mexicana de Sociología. Vol. 50, No. 3 (Julio-septiembre 1988). Pp. 5-6

alemán a la Unión Soviética en junio de 1941... la Unión Soviética se convirtió en aliada de las democracias<sup>11</sup>.

Intentando ahondar en el panorama interno, estos precedentes externos son tomados en cuenta, a esto sumándole las situaciones que ocurren entre la relación gobierno-población (incluyendo a sus instituciones) y las interacciones que suceden entre la misma sociedad. La ley no se encuentra completamente inserta en el interior de estas relaciones, ya que, en su formación, supuso que su universalidad aplicaba para todos sin excepción alguna, pero no pudo ser operativo en sociedades que están jerarquizadas (aun en sectores no occidentalizados), una ley igualitaria no tendría que ser dirigida para individuos iguales<sup>12</sup>. Se puede alegar que existen mandatos jurídicos dirigidos funcionarios de alto nivel, como legisladores, el representante del poder ejecutivo o magistrados, pero es posible responderles que estas leyes los protegen de una manera "especial", ya que en la naturaleza del estado se indico una investidura que pusiera en claro la jerarquía de los mandatarios, como también sucedió en épocas anteriores.

Por lo tanto, antes de existir un castigo jurídico existe un castigo social, que deja en claro cual es el nivel al que se pertenece, mientras mas dura es la pena menos rango se deja para los cuestionamientos en contra del gobierno en turno (de cualquier forma o tipo que este se trate)<sup>13</sup>. Si los representantes del gobierno son

---

<sup>11</sup> Thomson, David. "Historia mundial de 1914 a 1968". Ed. FCE. México 1980. Pp. 183-185

<sup>12</sup> Rousseau dice que: "Pero cuando todo el pueblo estatuye sobre sí mismo, no considera más que a sí propio y se forma una relación: la del objeto entero desde distintos puntos de vista, sin ninguna división. La materia sobre la cual se estatuye es general como la voluntad que estatuye. A este acto le llamo ley". Nuestra critica sobre de esto es la siguiente: lo que comenta el autor es una formula que se sigue ocupando en las dinámicas del Estado, ya que llama a la unidad para que sea obedecida por todos, pero existen dos problemas, 1) al invocar a esta unidad, se desconocen regulamientos internos por parte de otras comunidades, sobre todo indígenas, lo que hace que se homogenice la cultura dominante al desconocer las raíces culturales de otros sectores, al implementar esta reagrupación de los individuos, se tendría que reconocer entonces que la ley tiene que contener una proporción de represiva, convoca a la colectividad con un comportamiento individualista, cada uno debe obedecer según sus propios intereses sin desconocer la voluntad estatal y 2) según los intereses de cada quien, existen sectores que no estatuyen la ley existente sobre sí mismos, no en su totalidad, es por ello que se conforma el movimiento social (mecanismo de defensa social) o cualquier otro acto que manifieste inconformidad colectiva ante una parte especifica del cuadro normativo.

<sup>13</sup> "Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica 3 los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que

individuos que contienen un contexto social particular según su formación familiar, académica, profesional, etc. Entonces cada grupo de estos representantes congeniara sus ideologías para adquirir una identidad de poder que los caracterice ante las mayorías, uno de los principales atributos que se auto adjudican es el de la impartición de leyes y de las sanciones. Cada cargo que se ocupa en el interior de la estructura gubernamental se tiene que hacer valer y respetar por distintos medios.

Detener a una joven que se traslada a otra comunidad, en otra entidad federativa, con el propósito de alfabetizar a otros individuos, bajo la acusación de presunta guerrillera<sup>14</sup> y bajo el recurso de la presunta inocencia implica un dolo social, primero por la forma en como se le esta deteniendo, después porque es delante de un gran numero de individuos y por ultimo, por la incertidumbre que causa este tipo de acciones, tanto en el acusado así como en las personas cercanas a él. El Estado ha creado formas bajo las cuales se pueden movilizar las elites políticas a manera de que su aparato cada vez se vuelve más complejo, una acusación cualquiera se puede convertir en un estigma, la “cacería de brujas” es común para el contento de los propios intereses y la justificación ante las mayorías. Cuando la credibilidad se pierde la violencia aumenta, hasta el punto de la completa represión, que va mas allá de los quehaceres jurídicos, que de algún modo se violan, puesto que la ley originalmente se creo como una protección, o al menos en el discurso, y no como una herramienta de ataque. El castigo social prevalecerá aun después de la pena jurídica, ya que el sujeto queda estigmatizado por haber sido sometido a dicho proceso<sup>15</sup>.

---

transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia. y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete”, palabras que nos apoyan para aclarar el uso del prejuicio, la prenotión y los estereotipos en el ordenamiento jurídico. - Foucault, Michel. “El sujeto y el poder” en Revista Mexicana de Sociología. Vol. 50, No. 3 (Julio-septiembre 1988). Pág. 7

<sup>14</sup> El caso al que estamos aludiendo es el de Ericka Zamora. Se puede revisar en: Rojas Soriano, Raúl y Amparo Ruiz del Castillo. “Una estudiante... Ericka Zamora acusada de guerrillera”. Ed. Plaza y Valdés. México 2003.

<sup>15</sup> “El terrorismo de Estado es una forma del ejercicio del poder estatal cuya regla de conocimiento permite y/o impone, con miras a crear el temor generalizado, la aplicación clandestina, impredecible y difusa,

### 1.3 Las sociedades del miedo.

El miedo puede originarse por distintas causas, como una forma de reacción de autodefensa hacia una acción determinada, es algo que paraliza a los individuos o los moviliza, estimulados por evadir o reparar el hecho. El que ocasiona el miedo, de tal manera que tiene la capacidad de paralizar o movilizar a los demás, puede también extraer sus propios intereses de alguna situación específica, sacar ventaja de la partida que se está haciendo o que se pretende llevar a cabo, sobre todo cuando se habla de los representantes del Estado<sup>16</sup>.

El miedo es algo que se encuentra en todos lados, y otros medios se encargan de difundirlo, a nivel masivo, por ejemplo, los medios de comunicación. A diario es posible ver noticias sobre mutilados, abandonados en fosas clandestinas, asaltos en el transporte público o balaceras donde gente inocente se ve involucrada por encontrarse en medio o cerca del conflicto, secuestros, violaciones, fraudes, maltrato infantil, de género y, en términos generales, de índole intrafamiliar, exclusión, discriminación, represión y toda clase de actos que reflejan inseguridad en el territorio.

La sociedad ha manifestado formas bajo las cuales expresan su inconformidad, en contra de la negligencia gubernamental por esta seguridad, incompetencia que no se ha presentado por el solo hecho de que no han gustado de hacer bien su trabajo, sino también porque aspectos de corrupción y del cuidado de intereses particulares han hecho que este suceso de inseguridad no trascienda. Existen hasta marchas por la implementación de la paz y la tranquilidad, a propósito de

---

también a personas manifiestamente inocentes, de medidas coactivas prohibidas por el ordenamiento jurídico proclamado, obstaculiza o anula la actividad judicial y convierte al gobierno en agente activo de la lucha por el poder".- Garzón Valdés, Ernesto. "Filosofía Política, Derecho". Colección Honoris Causa, Universidad de Valencia, 2001, p.147.

<sup>16</sup> "Es sabido que el no concretar una definición legal de terrorismo aunque sea siquiera local, lo que haces es defender o justificar las propias, convenientes y convincentes interpretaciones que usan aquellos Estados en donde se experimenta un terror en contra de los ciudadanos de un país. La libre elección de acuerdo a su acomodo del término terrorismo o de acto terrorista hace que «los poderes otorgados para combatirlos sean susceptibles de amplia utilización con fines muy distintos» Torres Vásquez, Henry. "El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de Lege Ferenda" en *Revista Diálogos de Saberes*. Julio-diciembre 2010. pp. 130-131.



esto, muchos argumentan que dichas manifestaciones están caducas, ya no sirven para nada y no tiene ningún caso bloquear las avenidas principales de la ciudad. Sin embargo, las marcas, así como los mítines, nunca fueron la lucha social ni lo serán, no son la revolución andante, pero son la lectura de la representación de conciencia de una sociedad, que deja la base para una posible lucha posterior, donde se puede ofrecer respuestas claras, puntuales y/o precisas en contra de quien genera esta inconformidad.

Además, se han creado policías comunitarias, que dejan en claro que la realidad social ha superado por mucho, a los ideales nacionales y a sus leyes jurídicas, así que se han tenido que proteger entre ellos mismos, porque el miedo prevalece, es por ello que sectores sociales dejan de unirse a causas sociales, por la represión de la cual pueden ser objeto, ya sea directamente contra ellos ya sea el ataque hacia un familiar cercano o un ser querido<sup>17</sup>. Es ese miedo que paraliza, que no permite movilizarse en colectivo, para aislarlos o simplemente ponerlos conformes a lo que está sucediendo. Es parte del discurso del capitalismo, hacer creer a los individuos que deben cuidarse a ellos mismos ya que nadie más lo va a hacer, deben dedicarse a lo suyo para poder desarrollarse, sin poner más atención a su alrededor, sino fuera así, el castigo les va a llegar, por parte de algún delincuente o por parte del gobierno<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Este sigue siendo el caso de David Cabañas, el cual en la actualidad ha sido amedrentado por el gobierno (principalmente por la Procuraduría General de Justicia), al igual que su familia, siendo también afectado por el asesinato de algunos de sus familiares, cabe mencionar también que dos de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa eran sus familiares. Para mayor información se puede revisar la carta denuncia que publicó él mismo en el Diario La Jornada, la cual se publicó también el 24 de agosto de 2015 en el sitio web estable: <https://politicamedia.org/denuncian-hostigamiento-de-la-pgr-a-david-caban-as-barrientos/>

<sup>18</sup> Una vez más, nos apoyamos en la definición que ofrece Alicia Lindón: “El miedo, a diferencia de la violencia, no expresa directamente una conducta, una acción o un comportamiento –es decir, no es parte del mundo del hacer o de la acción, como si ocurre con la violencia. El miedo se refiere a un sentimiento frente a posibles conductas o comportamientos que pueden agredir o dañar. El miedo es una emoción provocada por la conciencia de un peligro que nos amenaza. Por ello se podría decir que la violencia se ejerce o se experimenta, mientras que el miedo se siente. Esta diferenciación es analítica, ya que en la vida social ambos fenómenos suelen estar estrechamente articulados y se construyen recíprocamente.”- Lindón, Alicia. “Violencia/miedo, especialidades y ciudad” en *Revista Tiempo Laberinto*. Ed. UAM. México 2008. p. 8

Se sale con inseguridad a las calles, pero esta cultura del miedo es enseñada desde la familia y la academia, además de saturar al pensamiento constantemente de negativas ante múltiples situaciones, continuamente se le dice no al niño y al estudiante, esto representa, por naturaleza misma de la situación, un cierre de oportunidades y posibilidades para el individuo cuando al fin se ha encontrado en la etapa adulta, ideología que se reproducirá en las nuevas generaciones<sup>19</sup>, donde hay predisposiciones antes de que se manifieste la acción social. Un joven desea pedirle a una chica que sea su novia, alguien más lo motiva a que lo haga, pero inmediatamente el pretendiente contesta que mejor no, al ser cuestionado sobre sus palabras y su decisión, seguramente argumentara que él sabe, de alguna manera, que ella contestara negativamente a la petición, cuando ni siquiera ha habido un acercamiento.

El profesor se encarga de llevar a cabo la misma dinámica, pero a un nivel epistemológico formal (cognitivo), trasmite las normas de lo que se debe hacer y de lo que el aprendiz debe abstenerse, no como una forma humanizada de respeto mutuo al prójimo, sino de respeto a la patria y a toda la simbología que lo rodea, la no agresión al semejante no se instruye por amor, sino porque así lo determinan las leyes, no se puede ir en contra de ellas. Si se rompe una ley o se pisotea un derecho entonces habrá consecuencias que se pueden tornar graves, es una educación cargada de muchas responsabilidades pero no de comprensiones hacia cada una de las injusticias que se puedan presentar, es una cultura jurídica que no se aplica de manera saludable, el alumno vive encarcelado entre tantos mandatos; académicamente, familiarmente y en la religión, desde un inicio.

La academia transmite una ideología de obediencia hacia las imágenes paternalistas superiores, con respecto al nacionalismo, mientras la religión siembra el miedo por el pecado y el juicio que Dios mismo tiene de sus creyentes. El sacerdote cumple con el papel de guía espiritual de la familia, condenando en su mayoría a los jóvenes por causa de una vida llena de excesos y carente de

---

<sup>19</sup> Léase "Arqueología de la escuela" de Julia Varela y Fernando Álvarez en editorial La piqueta.

límite o control alguno. Los aparatos de seguridad represiva, como las fuerzas policíacas y militares hacen vale la voluntad no estatal, sino gubernamental, resguardándolos intereses de pequeños grupos, como políticos de alto nivel, burguesía y cabecillas del narcotráfico, esto concuerda con su propias realidad, no han hecho un juramento al Estado, sino a jefe máximo y a aquellos que lo rodean, encerrando en él la figura de la patria, se tiene sobreentendido que este personaje dispone de gente a su alrededor, su propia burocracia o gabinete, que también debe de ser “protegido”.

Viene el miedo a la obscuridad, a los animales como los perros o insectos, a las alturas, a decirle al ser amado que se ha tomado la decisión de amarle, a los padres, al más fuerte, al diferente y hasta al Estado, por lo tanto, merecen todo el respeto, o en caso contrario, ameritan que se les acabe, si es que se cuenta con la fuerza suficiente, estos últimos enseñados como figuras paternalistas. Ha residido en la moral, que la comunica la religión por conducto de la familia, ahí son sus primeras manifestaciones, la primera escuela con la cual el individuo debe conciliar, esta institución que prepara para la vida, o se supone lo debería de hacer, pero de forma temerosa y muchas veces prejuiciosa, según a cada imagen corresponde un trato distinto.

Cuando la sanción o el castigo llegan, no sin antes el recordatorio de que llegará en algún momento, no llega de manera privada, el castigo público sigue existiendo, se transportó a la modalidad de “aislamiento”, pero se sigue comentando grupalmente lo que ha sucedido con el individuo que ha infringido el mandamiento, y al no ver al sujeto interactuando con su sector, han caído en cuenta, los demás, les puede pasar a ellos si se comportan de manera igualitaria. El problema es de doble partida, por un lado hay que corregir el comportamiento incorrecto del mal portado, del otro, se debe estructurar un discurso que llegue al resto, para la prevención de las acciones similares. El miedo a perder el trabajo, por falta de oportunidades en el país, se es muy joven o muy adulto para ser contratado en otro lugar. De alguna manera, el individuo tiene concebido que existe un “ejercito de reserva industrial”, aunque no lo denominen con esta

nomenclatura, esperando por el mismo trabajo a un salario igual inferior. Esto también repercute en el hecho de no llevar a cabo ciertas acciones, como la rebeldía o la simple inconformidad, expresada en los cuestionamientos.

El complejo institucional, por medio de su reglamento interno y por acudir a las leyes federales, crea ideologías que manipulan el comportamiento de los individuos. Tratamos a la familia como una institución, que comunica la voluntad moral religiosa y la voluntad gubernamental, tratando de concentrar a cada uno de sus integrantes en las funciones que debe cumplir, la familia también sanciona si esto no se cumple. Se convierte en una burocracia, que debe trabajar de manera sistemática y lineal, donde existen jerarquías claramente definidas, los que se encuentran en las bases no se les permitirá crear o imaginar, el niño no puede opinar y el joven debe ser dirigido, sus talentos no interesan si no son funcionales para su medio.

El burócrata se conforma como un ente que tiene un horario definido, recibe órdenes constantemente, es vigilado y controlado, manipulado hasta que sea capaz de separar su vida privada de sus deberes u obligaciones, para que sus intereses no afecten el resultado del trabajo. La jerarquía, a más superior es, a menor es su control, lo que significa que se desenvolverá con mayores libertades, esto fundamenta el hecho de que la burocracia no solo se encuadra en instituciones formales gubernamentales (como secretarías de hacienda, por ejemplo) sino que se encuentra en empresas de sector privado y en diversos sectores sociales, despojándosele de la etiqueta que dictamina que el burócrata es aquel que toma su taza de café atrás de la ventanilla mientras los contribuyentes esperan por horas sumergidos en la desesperación, eso es negligencia, el burócrata debe ser eficiente y completamente dócil, en cualquier medio en que se ubique.

“En el caso más racional no existe apropiación de los cargos por quien los ejerce. Donde se da un “derecho al cargo” (como, por ejemplo, entre los jueces y actualmente en partes crecientes de la burocracia y el proletariado) no sirve generalmente a un fin de apropiación por parte del funcionario, sino de aseguramiento del carácter objetivo (“independiente”), solo sujeto a normas, de su trabajo en el cargo.

“Rige el principio administrativo de atenerse al expediente... el expediente y la actividad continuada por el funcionario hacen que la oficina sea la médula de toda forma moderna en la actividad de las asociaciones”<sup>1</sup>.

“Junto a los supuestos fiscales existen para la burocracia condiciones esenciales de carácter técnico en los medios de comunicación. Su precisión exige el ferrocarril, el teléfono, el telégrafo, y esta ligada de modo creciente”<sup>2</sup>.

“Más allá de la situación de poder condicionada por el saber de la especialidad la burocracia (o el soberano que de ella se sirve) tiene la tendencia de acrecentar aun mas su poder por medio del saber del servicio: conocimiento de hechos adquirido por las relaciones del servicio o “depositados en el expediente”. El concepto de “secreto profesional”, no exclusivo pero si específicamente burocrático –comparable, por ejemplo, al conocimiento de los secretos comerciales de una empresa frente al saber técnico- procede de este impulso de poderío”<sup>20</sup>.

El miedo también radica en el pensamiento de poder perderlo todo, el capital material y cultural. La vida es tratada como un bien, al que hay que cuidar de manera sagrada, su preservación es el principal objetivo de los individuos, la preservación de la vida del conjunto mismo es deber del Estado, con la premisa de que los cuidara hasta de ellos mismos, pero el Estado crea factores de riesgo bajo los cuales se siente que la vida se pierde, para demostrar cuán grande es su poder, desatendiendo a propósito medidas de seguridad pública, llevar a cabo desapariciones forzadas, matanzas masivas, represión policial o golpizas autorizadas, generación de leyes que reflejan opresión, entre otras acciones<sup>21</sup>.

Este influjo se origina a partir de un acontecimiento o una experiencia anterior, llevado a cabo como una dinámica social, del que se aprende a sobrellevarlo, envolviéndolo en desinterés o la apatía, los gritos (para sentir que se puede enfrentar la situación o alejarse de ella) o la portación de armas (en el tamaño del arma se visualiza el tamaño del miedo), que se cree que con una forma de

---

<sup>20</sup> Weber, Max. “Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Ed. FCE. México 2002. P. 179

<sup>21</sup> “Abstenerse en todo momento y bajo cualquier circunstancia de infligir, tolerar o permitir actos de tortura u otros tratos o sanciones crueles, inhumanos o degradantes, aun cuando se trate de una orden superior o se argumenten circunstancias especiales, tales como amenaza a la seguridad pública, urgencia de las investigaciones o cualquier otra que tenga conocimiento de ello, lo denunciará inmediatamente ante la autoridad competente”. -“Atribuciones, deberes, derechos, y obligaciones de los miembros de los cuerpos preventivos de seguridad pública”. Comisión de derechos humanos del estado de México.

imposición del medio al otro, aunque no puede ser posible si no se ha atacado a nadie con alevosía y ventaja, de lo que se trata, es de no ser atacado.

Ahí es donde radica la simultaneidad de las estructuras, en el momento en que se manifiestan los cambios que se han provocado en la realidad económica inmediata bajo los idealismos que se mantienen para llevar a cabo un proyecto, en este caso gubernamental. La condicionante material se encuentra presente, pero en este caso, se han tenido que invertir las estructuras para expresar justificaciones que van a marcar una nueva administración de los recursos. Esta inversión también sucede en el momento de controlar una ley, se idealiza tanto que se corrompe, se manda al imaginario únicamente como una referencia al momento de que el acto cae en la impunidad, por lo tanto, la materialización de esta ley solo es posible en una proporción, según se vaya corrompiendo o ya no para nada posible si se corrompió completamente, el ideal superestructura se mueve ya que aun así no olvida la condicionante material sobre la que debería girar.

Si la estructura protege a la superestructura, es a causa de que se ha priorizado a la condicionante material sobre de lo ideológico, es decir, no hace falta solidificar o fortalecer una medida sobre la condicionante material, ya que el acto se puede llevar a cabo para su administración sin importar mucho los elementos sociales que se encuentran alrededor o hasta afectados, regularmente para este tipo de comportamientos de las estructuras se ocupa de la violencia. Sobre esto último, si es completamente inverso este comportamiento, es porque ahora la justificación de la superestructura se dirige a la violencia, en otro término, se justifica el acto violento y no como tal la administración de la condicionante material, también la superestructura cuida de la estructura para iniciar un discurso que va a ser contrario o diferente a lo que se piensa hacer a futuro.

Las estructuras trabajan simultáneamente en el momento en que la condicionante material y el discurso o la justificación ideológica no solamente se encuentran de acorde la una a la otra, ya que estaríamos regresando a la posición original de las estructuras, sino que además el comportamiento de las dos partes, imagen de

autoridad y diversos sectores sociales llevan a cabo la normativa con una concordancia tal que le permite solidificar su ordenamiento.

Seria bueno revisar otros casos en donde las estructuras mantienen este comportamiento de simultaneidad, como por ejemplo en el ideal jurídico que se mantiene en el interior de una Carta Magna, o en los comportamientos colectivos en la asignación de normas morales, ya que en estos momentos se realizaron descripciones que trataban sobre la relación que mantienen gobernantes y legisladores sobre sectores de la población que se inconformaron de las medidas publicas ejecutadas y de los castigos que han recibido por parte de estos. Habría que dejar las puertas abiertas para la revisión de un lado o de otro, en la elaboración y ejecución de un ordenamiento jurídico o de la deservoltura social en sus propias relaciones, sobretodo las que atañen a la moral.

La implementación del miedo también va haciendo que la simultaneidad de las estructuras se encuentre presente para así poder regenerar los procesos represivos que el gobierno aplica sobre los dominados, lo que garantiza un avance económico aunque también esto representa un atraso cultural, según se va despojando a los gobernados de simbolismo con el objetivo de su completa alienación al sistema.

#### 1.4 Ejemplos: *El indigenismo olvidado.*

Los siguientes casos que se estudian se insertan en el presente trabajo con el objetivo de ver como es que se aplican medidas represivas e implementación del miedo en la atmosfera empírica gubernamental mexicana, y si se comienza a hablar de la asistencia publica es a causa de referenciar como es que estos mecanismos represivos comienzan desde las medidas publicas que elaboran o que llevan a cabo, dejando vacíos en la ejecución de sus labores como representantes del Estado, vulnerabilizando a sectores específicos de la población en momentos determinados para “sosegarlos” o hasta desplazarlos en pro de los intereses de las clases altas, y sin que ningún caso de represión se encuentre aislado, aunque han aislado algunos en procesos de individualización, a manera

de castigo, de ejemplificación y después de olvido; lo que se olvida es el acto represivo por un desgaste y una dilatación a través del tiempo, lo que no se olvida es la disciplina y el temor (o miedo) que ya se ha instruido o plantado en el pensamiento colectivo.

¿De qué se encarga la asistencia social o la beneficencia pública? De atender a las clases más vulnerables, ya sea en alimentación, educación, salud, infraestructura y seguridad<sup>22</sup>. Si se parte desde los mexicas, la asistencia está dada por medio de la colectividad, las clases más altas ayudaban a los que quedaban desamparados, ya sea sembrando su tierra o con otro tipo de ayuda, no con un sentido de obligación sino de deber para que no se interrumpiera el desarrollo social. A partir de la Nueva España hasta la Reforma en México (y con esta el Juarismo) se encargaría la Iglesia, posteriormente el Estado hasta estos días<sup>23</sup>, sin embargo, la realidad rebasó por mucho las intenciones estatales.

La falta de atención en servicios sociales es muy fuerte y representa un grave problema en la aplicación de medidas políticas públicas, ya que no se les inserta totalmente en el Ordenamiento Jurídico, dejando muchas veces a la deriva estas regiones, no se les da oportunidad de convivir con el sistema desde su propia perspectiva. A esto se debe de agregar el despojo de los recursos naturales con los que contaban, y que en muchas ocasiones deben de defender a como de lugar, ya que es de lo único que disponen materialmente. A nivel intelectual, disponen de su cosmovisión del mundo, el aprendizaje que se produce a través de este y la dignidad histórica que erigen, en cambio los gobiernos pretenden despojarlos hasta de esto, y cuando enaltecen algunos aspectos de su cultura, es

---

<sup>22</sup> “El abandono, la orfandad, el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, la desprotección o desamparo, la indigencia y los diferentes tipo de discapacidades, exigen la puesta en marcha de políticas especializadas e integrales en el horizonte general de la política social. Más allá de sostener una visión parcelada o segmentada de los problemas sociales, se trata, en la política asistencial, de trabajar con objetivos definidos, incluyendo necesidades particulares y requerimientos específicos, todo ello en una lógica de trabajo interinstitucional. –Fuentes, Mario Luis. “La asistencia social en México. Historia y perspectivas”. Ed. Del Milenio. México 1998. Pág. 3

<sup>23</sup> “En este contexto, la beneficencia enfrentó múltiples problemas pues con la aplicación de las nuevas leyes, los auspicios y los centros de beneficencia perdieron sus ingresos y sus rentas. Los centros pasaron a manos de particulares, generalmente ricos que, al adquirir nuevas propiedades, se hicieron aún más ricos. – ibíd. Pág. 48



únicamente para fines turísticos, a modo de “pieza de aparador de museo”, desconociendo su conocimiento y su existencia como organizaciones autónomas.

No hay accesos, sobre todo laborales, los programas que se les dirigen son extremadamente condicionantes, tanto para la construcción de pie de casa, así como servicios públicos y la entrega de insumos para un continuo desarrollo de la agricultura, como apoyos económicos, créditos o entrega de maquinarias así como el manejo de la semilla y una constante preparación sobre la tierra. Siguen existiendo terratenientes y las grandes empresas capitalistas, como lo es Avigrupo o Bachoco, se llevan la mayor parte en la modalidad del corporativismo neoliberal. El órgano gubernamental no solo a reprimido a aquellos que se encuentran acentuados en las ciudades, por la migración interna, para que se adhieran a los medio de producción prevalecientes. sino que además hay que revisar cómo es que a los indígenas también se les ha castigado en sus propias regiones, en medio de un mercado global que cada vez quiere volverse mas uniforme, lo que implica el arrancar toda raíz cultural que haya sobrevivido a los ataques de la individualización capitalista, incluso, diversos gobiernos han hecho que se confronten unos con otros de éstas regiones, retirando oportunidades de desarrollos en diversas regiones para que se una a las fuerzas de seguridad y se desplacen a la batalla de los que se consideran salvajes e insurrectos.

En colectividad, muchos han sido los indígenas reprimidos, bajo las formas descritas anteriormente y otras las cuales procedemos a describir, para amplificar las ideas de cómo es que se ha tacado a este sector social desde distintos departamentos de la vida social. Es empero recordar , ya con esto dicho, el caso de los desplazados de Acteal y los 45 muertos que hubo en el proceso, bajo el argumento de ser muy conflictivos y tener grupos paramilitares. En el gobierno de Ernesto Zedillo representa una clara muestra de que la guerra sucia no terminaba, en contra de “las abejas”, grupo tzotzil, los cuales han sido muy marginados. O lo sucedido en 1995, con la matanza de aguas blancas y 17 de sus campesinos en el Estado de Guerrero, para desaparecer e intimidar organizaciones como la

Organización Campesina de la Sierra del Sur, los cuales demandaban una mejor calidad de vida.

El fundamento histórico se encuentra desde las primeras etapas del México independiente, como ya lo visualizó Leif Korsbaek:

“Se pueden ver tres periodos del indigenismo en México: el periodo que podemos llamar el “pre institucional” que va desde el descubrimiento hasta la conquista del Nuevo Mundo y la construcción de la Nueva España hasta la Revolución Mexicana, el indigenismo institucionalizado que empieza en el periodo posrevolucionario, para adquirir fuerza en el congreso en Pátzcuaro en 1940 y cuerpo con la creación del Instituto Indigenista Interamericano a nivel continental y del Instituto Nacional Indigenista en México (1948) a nivel nacional y finalmente, el periodo de la crisis del indigenismo institucionalizado que empieza en 1982, con la adopción formal y real del neoliberalismo como política oficial del Estado mexicano, llegando hasta hoy lo que hemos llamado el neo indigenismo”<sup>24</sup>.

Lo que significa que las instituciones del nuevo Estado que se estaban creando, desconocían la visión de estos sectores sociales, para quererlos introducir en el capitalismo de gran producción y que se reafirmo, la falla, en el neoliberalismo.

Lo que también se basa en los conflictos internos vividos en este país, que no permitían que la gestión social avanzara; la lucha entre liberales y conservadores y la Revolución mexicana son los hechos que engloban estos factores y posteriormente, principalmente por el Modelo de Sustitución de Importaciones y el Desarrollo Estabilizador, dos etapas que tendieron al desarrollo urbano y con este, el crecimiento industrial, el campo quedo descuidado y más cuando se trató de los indígenas, quedando totalmente vulnerables, al paso del tiempo, organizaciones y asociaciones no gubernamentales así como agrupaciones religiosas tratan de mitigar un poco estas situaciones.

El resultado fue por mucho tiempo un Estado con suficientes recursos económicos, pero su gente cada vez más pobre. Estas situaciones, generadas por la incapacidad del Estado, han derivado en fuertes conflictos, como lo son las

---

<sup>24</sup>Korsbaek, Leif y Miguel Ángel Sámano Rentería. “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad” en *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo sustentable*. Vol. 3 núm. 1. Universidad Autónoma Indígena de México. P. 197

guerrillas. El gobierno concibe al indígena como alguien que es un revoltoso, que pide y pide y nunca se cansa de hacerlo, que se encuentra en guerrilla y que matara a cualquier costo, un peligro para la tranquilidad de los personajes políticos y de unidad estatal, al querer seguirse gobernando solo, a través de sus usos y costumbres, deseando mantener decisiones autónomas. El artículo 2 respeta estas intenciones, mientras no se encuentren en contra de las decisiones gubernamentales, que no les estorben, justificándolo por medio de una traición a la patria.

Como también este autor ha visto que el indigenismo "...es, para empezar, una corriente de opinión favorable a los indios", que inmediatamente nos señala que el indigenismo es una posición que tienen los no indígenas ante los indios, y que la encontramos específicamente en América Latina<sup>25</sup>, entonces ¿Qué sucede con los indígenas europeos? Por si hay registro de su existencia, aunque hay varias opciones, el hecho de que muchos de ellos se adhirieron de alguna u otra forma al desarrollo del Estado moderno, cuidando que raíces culturales quedaran intactas, a pesar de todas las luchas civiles que llevaron a cabo entre pueblos de distintas religiones llegaron a respetarse y a saber cual era su espacio, ya no se consideran indígenas o América Latina, a parte de ser pluricultural, tiene una cosmovisión particular, lo que la hace particular del resto del mundo, lo que ha permitido que en otras regiones, como en Europa central, se mitifiquen sus usos y costumbres, aunque, en su propio territorio, esto, se ha dejado al olvido, lo que muchos grupos tratan de hacer es una recuperación de la memoria histórica, con la que viene añadida su dignidad cultural.

- Caso 1: Irma y la negligencia médica.

Cuando la señora Irma López fue solicitar asistencia al hospital de su comunidad, el primer problema con el que se encuentra, es la negativa a la ayuda que requería por no hablar claramente el idioma español. De un inicio, el artículo 2 constitucional, pretende velar por los intereses de los indígenas, sin embargo, no inicia tratando sobre la desenvoltura de estos, comienza por decir que "la nación

---

<sup>25</sup> *Ibíd.* P. 196

es única e indivisible”. En la tercera fracción del apartado B de dicho artículo se dice que se tiene que “asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil”, se está determinando, en primera instancia, que la salud es parte de las prioridades estatales, aunque a Irma no se le atendió debidamente.

Específicamente hablando de las mujeres (sin introducirnos a las problemáticas de género), en la fracción V menciona que se debe “propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, **la protección de su salud**, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas a la vida comunitaria”. Esto confirma que la atención fue completamente negligente por parte del personal médico y administrativo, y del gobierno mismo al no preparar al personal para confrontar en la comunidad estos conflictos de comunicación y legales.

A esta situación se agrega la fracción VII del apartado A, que su letra dice que ellos pueden “acceder plenamente a la jurisdicción del estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho de ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura”, aun en el hospital la presencia de estos traductores o interpretes debe ser fundamental para el acceso total a los servicios de salud, sin ningún motivo o pretexto para esta clase de acciones discriminatorias.

Los actos discriminatorios pueden presentarse no únicamente en las áreas laborales, escolares y de esparcimiento, también se hacen presentes en el acceso a los servicios, cuando el personal no quiere cumplir con sus deberes, por parte del servidor público, a la figura que el Estado le encomendó deberes (y que él los

acepto) en el interior de las instituciones. Uno de los principios básicos del derecho, dice que “el desconocimiento de la ley no exime de su aplicación”, lo que significa que se tuvo que haber castigado a todos aquellos involucrados que permitieron a Irma dar a luz en el patio del hospital, aunque como tal, no existe cultura jurídica para la prevención de estos actos.

La visión que se tiene del indígena no ha variado mucho en estos tiempos, se le sigue pensando como el “indio pobre”, el “indio patas partidas” el que fue bajado del cerro a tamborazos, entre otros, es un asunto colectivo de las sociedades occidentalizadas, que no han querido permearse de los asuntos del indigenismo, esto se debe a múltiples factores, pero el principal sería culpar al pensamiento moderno, con sus ideas de progreso y su discurso científico, que a excluido a esta clase de sectores. No se ha acatado la legislación pertinente en ciertas regiones, ya que las leyes no llegan hasta allá, por lo tanto no se les da la importancia que merecen.

Violado el artículo 2, de manera simultánea, procedieron a violar el primero, que menciona “queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”, con esto, se rompe el principio del derecho a la vida y su preservación, al momento de verse Irma en riesgo por tener las posibilidades de hasta fallecer en su labor de parto.

Finalmente, cuando la paciente es atendida, solo es para ofrecerle algunas limitantes médicas, como el retiro de la placenta y estabilizarla, aunque en ningún momento la atendieron adecuadamente, existieron una ruptura de la ley y la violación a sus derechos humanos, lo cual todo termino con unas sencillas disculpas, después de que ni eso querían otorgar las autoridades pertinentes. El caso no podía pasar impunemente ante los ojos de la sociedad, manifestando su indignación, al circular una fotografía a mitad del parto por las redes sociales, el estado mexicano se respalda con la Ley General de Salud en Materia de

Prestación de Servicios de Atención Médica, con el objeto de crear comisiones extraordinarias para estos casos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), se creó en el año de 1992, con una personalidad jurídica propia y autonomía, con el objetivo, fundamentalmente, de atender aquellos abusos que el gobierno o las instituciones cometen en contra de la ciudadanía, aunque es un órgano que se encuentra apegado al gobierno, por ende su rango de acción no es tan amplio como se podría pensar, acciones que pretenden ser de largo alcance, pero no lo son.

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) determina si existe dolo o negligencia en el actuar del personal médico, para poder aplicar multas a los directivos, principalmente. Este órgano funciona desde 2001, en la gestión de Vicente Fox Quesada, en el estado de Oaxaca, donde fueron los hechos, su sede se encuentra en la capital de dicha entidad federativa, la distancia es significativa en proporción a la magnitud de la emergencia y el poblado donde se registraron los hechos. El riesgo que se llega a correr con estas comisiones extraordinarias, es que no consideren pertinente la aplicación de sanciones, ya que en su historial se han registrado estas deficiencias, es negligencia tanto de los trabajadores como de los superiores, han otorgado permisos sanitarios sin tener porque hacerlo u otras negligencias como el caso de Guillermo Michel Guzmán al tratarse una hernia.

Los programas aplicados a los indígenas abarcan, teóricamente, todos los rubros como lo de salud, educación, alimentación, acceso a la información y oportunidades laborales, pero en la práctica son la completa deficiencia. Por el lado educativo existen las “escuelas multigrado”, donde niños de diversas edades estudian juntos, en un mismo espacio, reflejo de la falta de infraestructura y de personal académico, así como de recursos para la creación o el acceso a otras escuelas. En el ámbito laboral y de alimentación, hay escasas oportunidades, la Secretaria de Desarrollo Social (Sedesol) continúa controlando las ayudas mientras la famosa “Cruzada contra el Hambre” cuenta con acontecimientos de corrupción.

- Caso 2: Patishtán y la controversia constitucional.

La resonancia que este caso tuvo hizo que se particularizara, en medio de muchos otros casos similares, que se encuentran hasta la fecha sin recibir atención alguna o muy escasa, a cuentagotas, no recibiendo aun ni la sentencia, lo que significa que se encuentra ahí sumándole los años de la pena que les impongan algún día. El caso de este Tzotzil es una situación llena de marginación y hasta de desesperación, por la forma del proceder gubernamental. Alberto Patishtán es liberado gracias a un proceso nada nuevo, ya que en el presidencialismo se había facultado el presidente mismo otras atribuciones, el nuevo indulto que puede otorgar Enrique Peña Nieto, es una extensión de esta figura política jurídica.

Un proceso jurídico debe de ser claro y conciso, aunque esto únicamente ha sido posible para los poderosos, las leyes las generan los que tienen los recursos para gobernar a los pobres, y el proceso del maestro rural no encontró bajo ninguna causa base sólida o aclaración convincente, únicamente se le detuvo y se le apreso, sin ninguna orden o documento para tal detención, de lo cual recibiría una condena casi inmediatamente de 60 años<sup>26</sup>. En prisión, comenzó a alfabetizar a los presos que no conocen el idioma español<sup>27</sup>, lo que no gusto en nada al gobierno ni local ni federal, sufriendo problemas de salud, como solo en las prisiones se sufre, sin que la asistencia médica le llegara.

El proceso se hace inexistente, la acusación y el encierro es directo, violando la constitución cuando esta dice que “el proceso penal tendrá por objeto el esclarecimiento de los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que los daños causados por el delito se reparen, se quebrantan los derechos fundamentales y los derechos humanos”, para proceder lo retuvieron más de las 72 horas que la ley marca<sup>28</sup>. Uno de los mayores deberes de la

---

<sup>26</sup> Diario el economista. "Cronología del caso Alberto Patishtán". Publicado el 30 de octubre de 2013. Alfabetización disponible en <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/10/30/quien-es-alberto-patishtan-y-de-que-se-le-acusa>

<sup>27</sup> *Ibíd.*

<sup>28</sup> "Ninguna detención ante autoridad judicial podrá exceder del plazo de setenta y dos horas, a partir de que el indiciado sea puesto a su disposición, sin que se justifique con un auto de vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como

asistencia social es revisar que estos procesos se realicen de forma humanitaria, sin alevosía y ventaja y con el menor dolo posible, además de revisar las condiciones en las que se encuentra, en el encierro, para suspender derechos fundamentales no derechos humanos. Para ello, se contó con la presión de los órganos internacionales, como Amnistía Internacional, ya que México cuenta con distintos convenios en materia de derechos humanos.

Mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y a través de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley sobre la Celebración de Tratados, estos acuerdos son los que ayudaron a causar la presión, regulación donde, como ya se comentó, se encontraba la participación de diversas organizaciones de carácter no gubernamental. Además, siempre estuvo presente una acusación llena de vacíos jurídicos, fallas en el derecho mexicano, que si bien se han provocado, otras más también se han ignorado, simplemente no se han cubierto, de tal manera que los actos ilegales y anticonstitucionales se presentan, algunos no precisamente caen en la ilegalidad, ya que, si no hay ley que castigue el acto este último no se aplicara, menos cuando se presenta como un acto aislado, por parte del gobierno, así quedan actos deambulando en la impunidad.

Cuando es momento de intentar remediar la situación, el Estado se vuelve represivo en contra de los inconformes, dejando en la tranquilidad a aquellos que contienen el poder bajo su imagen e identidad política. Se dice aquí que es la participación del Estado y no solo del gobierno, porque una gran proporción del colectivo social también reprime estos actos, no expresa abiertamente su inconformidad con lo que está percibiendo, existe una naturalización de la

---

los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión". –Artículo 19 constitucional primer párrafo.

“Para substanciar el incidente respectivo, hecha la petición por alguna de las partes, el tribunal la citará a una audiencia dentro del término de cinco días, a las que el Ministerio Público deberá asistir. La resolución que proceda se dictará dentro de las setenta y dos horas siguientes a la en que se celebró la audiencia". –Artículo 423 del código federal de procedimientos penales



violencia, ya sea física o intelectual, se toma como un proceso normal, algo cotidiano que no tiene en su interior nada sorprendente, por lo cual no se debe “perder el tiempo” prestándole atención, algunas veces esto se argumenta con el hecho de que las cosas no van a cambiar, el aparato represivo cumple con su cometido, hacer que su agenda política en base a la unidad, ya que enseñan lo que es el verdadero llamado a la unificación de fuerzas cuando así lo requieren, mientras implementan su ideología individualizante en los gobernados. El gobierno no solo pide que no se haga nada, sino que además, se apoyen estas acciones represivas.

- Caso 3: Ayotzinapa: la punta del iceberg.

La situación de los 43 normalistas desaparecidos, es que ha demostrado la gran problemática que vive nuestro país, por las desapariciones forzadas, en una Guerra Sucia que no ha terminado y ha cambiado de modalidad, por los cadáveres hallados en fosas clandestinas en distintas partes del país (principalmente por la “guerra anti narco” que se presentó, en sus inicios, en la gestión de Felipe Calderón Hinojosa), por los asesinatos dirigidos hacia las mujeres, sobretodo en el municipio de Ecatepec de Morelos, en el Estado de México, por la represión y su respectiva criminalización de los movimientos sociales y por la impunidad que gozan algunos actos como lo es el Teletón.

¿Por qué causas dicho caso conto con tanta resonancia, cuando ya había habido desapariciones forzadas? Porque el número de desaparecidos se considera exagerado, cuando anteriormente se habían “dosificado” a estos individuos, agregándose la identidad de cada uno de ellos, los cuales no solo eran jóvenes, sino que además también eran estudiantes. Posteriormente, porque el gobierno ya no pudo controlar el escándalo, que se volvió público, a razón de que los padres de familia y los estudiantes rurales sobrevivientes comenzaron por reclamar la aparición de sus hijos, de sus compañeros, de sus seres queridos, después hay que tomar en cuenta que otros acontecimientos se habían dado con anterioridad, que sirvieron de base histórica para reclamar estas acciones, como el asesinato

del maestro Lucio Cabañas Barrientos, el dejar en coma<sup>29</sup> a algunos de los normalistas u otras desapariciones.

Los funcionarios públicos le apostaron, como en la mayoría de los movimientos sociales actuales, por el desgaste del movimiento a través de su dilatación, es decir, ofreciendo largas a los inconformes y amenazando con usar la fuerza pública si continúan manifestándose, no emiten respuestas claras y precisas, crean otros eventos públicos que les sea posible acaparar los reflectores; finales de futbol, festividades, creación de obras públicas, etcétera, que van coincidiendo con las fechas de reunión de los protestantes, van hablando de otras cosas, mientras realizan otro tipo de negocios. Es un conflicto donde el joven, más aun cuando es estudiante, sigue siendo castigado, en una ola de violencia gubernamental desesperada por contener las movilizaciones.

Los normalistas rurales han estado en pie de lucha desde la fundación de sus escuelas, con Plutarco Elías Calles a finales de los años 20. Como ya se había mencionado, los dos casos más relevantes es el Lucio Cabañas y el de Genaro Vázquez Rojas, representando esto que ha sido la normal rural "Raúl Isidro Burgos" la que más ha batallado en contra del gobierno, ya sea por la reducción de su presupuesto (el gobierno ha buscado en distintas etapas la desaparición de las normales) o por la ayuda comunitaria que ofrecen, por una cosmovisión comunal indigenista. El Estado liberal representó la voz del desarrollo y del progreso unificador en base a la nación y su nacionalismo, esto significo intentar terminar con el indigenismo, ya que ellos no contenían nociones, como tal (orientada a las sociedades occidentalizadas), de la propiedad privada, por ello se registran la lucha de los yaquis o la guerra de castas en Yucatán. La urgente industrialización, en la época juarista, para pretender ponerse a la par de los países capitalistas, es un fundamento de que el gobierno federal promete, a la inversión pública y privada, otorgar materia prima a plenitud, a manos libres, y donde el que se interponga será aniquilado.

---

<sup>29</sup> Aristegui noticias. "dos años después, normalista Aldo queda en coma". Septiembre 27 de 2016

Esta normal en específico se encuentra constituida, principalmente, por alumnos procedentes de los municipios de Tlapa, Acatepec y de la zona de Tierra Caliente, así como de la Montaña Alta, regiones identificadas por ser muy pobres y donde hablan lenguas como el náhuatl y el tlapaneco, por mencionar dos de las principales. Cuando alguien de la comunidad, alrededor de la escuela de Ayotzinapa, necesita recoger su siembra, y no tiene quien le ayude, podrá recurrir a los normalistas, que estarán ahí para asistirlo, sin ningún costo monetario o de cualquier otra especie o concepto. Esto ha molestado en demasía al gobierno, ya que el capitalismo, una de las cosas que busca fervientemente, es individualizar al sujeto, a tal grado que solo piense en él mismo, se enajene por obtener mercancías, que en su mayoría no requerirá aunque pensara que sí, para que la dinámica económica siga en movimiento, donde el gobierno se encuentra actuando.

Aunque estas dos guerras se presentaron desde tiempos anteriores a Juárez, se acentuaron en esta etapa y en el porfiriato, a partir de ahí, el indigenismo sería castigado, se recuperarían rasgos como forma de “botín político”, para la dirección de medidas políticas electorales o la atracción turística, una especie de figura impregnada en una postal o en una vitrina de museo, justificando raíces culturales en la plataforma del derecho internacional, como un bien mercantilista que tiene la posibilidad de intercambiarse, por otros ideales, con el objeto de realizar una “producción cultural” que continúe atrayendo tanto capital como sufragios.

La normal de Ayotzinapa representa una semi periferia, es de las pocas escuelas de este nivel que todavía ofrecen un internado, que hoy día es únicamente para varones, donde se les otorga cuatro uniformes, que se les cambia dos veces al año sin ningún costo; el de gala, para los eventos especiales, el deportivo para actividades de esta índole y para la licenciatura en la materia, el convencional para los salones de clase y el de prácticas para actividades extra escolares, a esto se agrega la beca alimenticia y el cambio de colchones y cobijas, todo regido bajo un estricto reglamento. Es una normal que constituye la esperanza del rubro campesino, con ello los estudiantes pueden aspirar a egresar e impartir clases,

sacar adelante a sus familias ya que, además, es de las pocas donde se concursa por una plaza al término de los estudios, no se compra, si no pasan los exámenes de todos modos existe un puesto administrativo que los espera o una conserjería, una plaza de bajo precio puede costar alrededor de 200 mil pesos, este costo varía según donde se requiera o se desee trabajar.

El caso Ayotzinapa ha esfumado toda creencia del término de la guerra sucia, pero también ha venido a dejar en claro que la derecha es más fuerte que nunca, que es una maquinaria que no ha hecho funcional a este estado, pero que todavía lo puede exprimir, ya sea bajo discursos y reformas jurídicas, ya sea por medio de la violencia, y que tiene muy pocas justificaciones. Todo poderoso necesita de un discurso, de una justificación que haga que su acto sea lo más llevadero posible, aun cuando se llega a la violencia. Hitler y su "pureza de la raza", los Cesares en el nombre del imperio romano, Napoleón Bonaparte con las ideas de la Revolución Francesa, Pinochet contra la izquierda democrática en pro del desarrollo social. Si las nuevas leyes y las reformas, no son útiles para la mayoría de la población, solamente se está viviendo en ideal, en una democracia inexistente o muy trastocada, con elecciones risibles, en una soberanía que se vuelve de papel con un Estado que tiene todo menos soberanía, en una república que solo es de nombre, pero en los hechos no hace otra cosa que ser la simulación de una dictadura.

Ayotzinapa sabe que en el término de cada movimiento social, el gobierno represor llega con más fuerza y a punta de pistola por los integrantes del reclamo, y también irán por ellos. Esta dispuesta a tomar las armas, ya sea por esta situación de los desaparecidos o ya sea para defender a la normal de su desaparición, para ello cuentan con el respaldo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)<sup>30</sup>, que les ofrecerían armas y gente para la defensa de la región, toda sociedad y toda cultura no puede reivindicar su identidad si no es por medio de la región. El EZLN es muy importante, como herencia histórica que

---

<sup>30</sup> Diario el universal. "el EZLN se suma a la lucha por los normalistas de Ayotzinapa". Viernes 2 de enero de 2015.

sigue en pie de lucha, así como un respaldo que también puede ofrecer recursos. Si bien el EZLN, que desde el 1 de enero de 1994 ha marcado una forma constante de contestar hacia el gobierno, también ha significado una nueva manera de recuperación de la dignidad indígena, aunque en un principio del movimiento no se tenían muy en claro los objetivos, estos últimos se han encausado hacia la autonomía de su población y como ejemplo para otros movimientos, además de la empatía sentida a través del indigenismo y de la educación, ellos con su proyecto de las escuelitas zapatistas, que han resultado ser un éxito.

El modelo jurídico mexicano, es un modelo occidentalizado, por lo tanto, desconoce en muchas ocasiones los derechos de los pueblos indígenas, ya que estos ordenamientos europeos y norteamericanos no han contemplado a sectores indígenas de los que ellos casi no disponen. Les permite regularse, mientras no contradigan la voluntad estatal, pero esta voluntad reside en unos cuantos, que han suprimido la voluntad indígena por mucho tiempo. Aún más cuando se habla del porfiriato y su latifundismo, donde se encontraba en una represión que recordaba a la época colonial. Cuando el indígena al fin fue tomado en cuenta, solamente fue por intenciones electorales, a partir de ahí, cada sexenio se le toma en cuenta, pero después se les vuelve a dejar en el abandono. Cuando su presencia se ubica en la ciudad, sufren discriminación, pero las leyes y programas sobre esta materia no cuentan con el alcance suficiente como para imponer un castigo ejemplar para el discriminador, que comenzaría siendo el gobierno mismo, si es que no ha hecho lo posible para que cuenten con oportunidades, ni ha ofrecido papeles que hagan que, al establecerse una identidad jurídica, puedan insertarse en las dinámicas del Estado sin precisamente tener que arrancar sus raíces culturales.

La asistencia social o beneficencia pública no ha sido suficiente, ni en materia social, que es su primer instancia respecto con sus prioridades, ni en materia política, ni económica ni jurídicamente, que serían rubros en los que también debería tratar de introducirse de lleno y coordinar su trabajo con las instancias correspondientes, tanto en programas sociales así como en instancias de índole

jurídica, reguladas transparentemente por un organismo creado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un organismo permanente que, además, rinda cuenta de sus resultados, tanto a la ciudadanía así como a tratados internacionales. Y con esa premisa de los tratados internacionales, el EZLN ha ido abajo y a la izquierda, los son voz ni rostro son excelente referente para caer en cuenta que la lucha puede ser constante. Un movimiento debe identificar tanto sus peticiones como a su adversario, sin idealizar, ya que en primera instancia, en la Ciudad de México se solicitaba la renuncia de Enrique Peña Nieto, cuando los padres de los 43 normalistas desaparecidos pedían de vuelta a sus hijos, después se verá la renuncia del presidente.

## Capítulo 2.

Antes y durante el Cardenismo:  
el nacimiento del partido  
hegemónico.

## 2.1 *El nacionalismo a partir de la crisis mundial.*

La refrendación periódica de la lealtad, dirigida a la idea de la unidad estatal, representada icónicamente en los símbolos patrios, y acompañados estos últimos de rituales

donde se les asigna la participación activa de la defensa del territorio y de su marco jurídico, solicitando la completa obediencia de los individuos, al hacerlo no solo se encuentra dirigido hacia estos acontecimientos, sino que de igual forma se encuentra en la defensa de aquellos que han articulado los discursos que generan esta clase de sentimientos, que no tiene ninguna validez legal pero si legitima, según su nivel de convocatoria<sup>31</sup>, es recurrente en los momentos en que una crisis, de cualquier índole, se hace presente.

Cuando esta convocatoria no es fuerte, se puede caer en la indiferencia, principalmente con la abstención de la participación en los ejercicios políticos, aunque se puede llegar al enfrentamiento civil o cualquier otro mecanismo que haga que se muestre el desconocimiento de los representantes gubernamentales, o hasta la pertenencia a la regulación estatal, deseando desprenderse de este, en estos casos, cuando un marco jurídico cae, es sustituido por otro.

Para el año de 1929, el mundo estaba muy resentido por los gastos excesivos que se había llevado a cabo en la Primera Guerra Mundial, parecía ser que solamente Japón y Estados Unidos eran los que progresaban dentro del grupo de participantes de dicho conflicto bélico. Alemania financió su poderío militar a muy

---

<sup>31</sup> "separación históricamente constituida, sin duda alguna. Pues, todavía, en los poetas griegos del S. VI, el discurso verdadero –en el mas intenso y valorizado sentido de la palabra-, el discurso verdadero por el cual se tenía respeto y terror, aquel a que era necesario someterse porque reinaba, era el discurso pronunciado por quien tenía el derecho y según el ritual requerido; era el discurso que recibía bajo la justicia y le atribuía a cada uno su parte; el discurso que, profetizando el porvenir, no solo anunciaba lo que iba a pasar, sino que contribuía a su realización, arrastraba consigo la adhesión de los hombres y se engarzaba así con el destino. Ahora bien, he aquí que un siglo más tarde la verdad superior no residía ya más en lo que era el discurso o en lo que hacía, sino que residía en lo que decía: llegó un día en que la verdad se desplazó del acto visualizado eficaz y justo, enunciación, hacia el enunciado mismo: hacia su sentido, su forma, su objeto, su relación con su referencia. Entre Heríodo y Platón se establece una cierta separación, disociando el discurso verdadero y el discurso falso; separación nueva, ya que en lo sucesivo el discurso verdadero no será más el discurso precioso y deseable, ya que no será más el discurso ligado al ejercicio del poder. El sofista ha sido expulsado. –Foucault, Michel. "El orden del discurso". Ed. Tusquets. Buenos Aires 1992. Pág. 9



alto costo y, tras su derrota, tuvo que pagar una indemnización a un mayor costo. Se habían consumido muchos recursos materiales y humanos, de cifras incalculables. Europa, en pocas palabras, como consecuencia acarreo el hecho de ser una gran deudora de la nación norteamericana.

Estados Unidos continuaba haciendo grandes negocios. Ello dio hincapié a una euforia económica que invadió a la Bolsa de Valores de Nueva York, donde se especulaba por fortunas rápidas y fáciles de obtener. Las acciones alcanzaban sumas desmesuradas. Pero no todo podía estar bien, y en octubre de 1929 todo se derrumbó, se había presentado un Crack financiero, las cotizaciones cayeron y las ganancias literalmente se esfumaron. En cuestión de días se perdieron muchos millones, La Bolsa de Valores de Wall Street quebró. Esto reflejaba que existía una mala dirección de la economía, el mercado estaba saturado de productos y los capitales se habían concentrado en una cuantas personas. Mucha mano de obra fue despedida y el comercio mundial se redujo al máximo, la fuga de capitales también se hacía presente.

El nacionalismo impactaba a países como Alemania, Austria, Hungría e Italia, México también creaba la necesidad por este sentimiento, pero encausado de otra manera, porque, en los países europeos se empezaba a organizar y a aglutinar el fascismo y el nazismo, pues se pensaba que esto era lo que les iba a devolver su bienestar. Había, además, estallidos sociales, por que las organizaciones sociales les habían entregado la mano de obra a la guerra en el panorama internacional.

En el escenario interno, desde el gobierno de Pascual Ortiz Rubio, quien obtuvo el “triumfo” después de que un candidato se retirara de las contiendas electorales (Valenzuela), otro se refugiará en Estados Unidos (Escobar y de haber atacado fuertemente a José Vasconcelos <<a quien las votaciones lo favorecerían y el cual se tuvo que ir a refugiar a Francia por causa de Calles>>), México en el panorama internacional se mostraba discreto y prudente, esta actitud se veía reflejada en la Doctrina Estrada. Aunque esto, en un nivel interno también provoco que los movimientos socialistas se inconformaran, a la vez que se deseaba una igualdad colectiva de oportunidades de mayor calidad y una reforma a la estructura política,

y como una de las posibles soluciones, se buscaba otra revolución, lo que significa que de aquellos hechos la población mexicana ha reclamado por acciones que los beneficien y los posicionen en una mejor ubicación económica.

El nacionalismo mexicano solo se presenta en momentos donde problemas que se consideran graves se hace realidad, simulando que el problema no esta presente, regularmente bajo la forma de festejos o eventos masivos que aluden al bienestar, al momento del enfrentamiento con el propio gobierno o asuntos no bélicos internaciones la sociedad se fragmenta, ya que este país no se ha conocido una autentica atención a favor de su población.

## *2.2 La materia educativa.*

En el periodo Cardenista, la educación se volvió “socialista”, con el objetivo de cambiar las ideologías de niños y jóvenes y orientarlos NO hacia el eje marxista sino a una sociedad y a un trabajo colectivo<sup>32</sup>. Aunque, en las clases de orfeón los alumnos aprendían la “internacional comunista” y otros cantos de la misma tendencia. Se trataba de poner especial atención, en el campo educativo, a las zonas rurales, se había creado para una mejor instrucción sobre el uso de suelo y técnicas agrícolas, el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Incluso, para impartir esta educación socialista a finales de 1934, se reformó el artículo 3 constitucional<sup>33</sup> como una forma de entablar enlaces entre el campo y la ciudad, lo

---

<sup>32</sup> “El partido Nacional Revolucionario –se dice en el texto del Plan Sexenal- reconoce que las masas obreras y campesinas con el factor importante de la colectividad mexicana y que, a pesar de la postración en que han vivido, conservan el más alto concepto de interés colectivo, circunstancia que permite radicar en el proletariado el anhelo de hacer de México un país grande y prospero mediante la elevación cultural y económica de las grandes masas de trabajadores y del campo”. – Córdova, Arnaldo. “La política de masas del cardenismo”. Ed. Era. México 1991. Pág. 47

<sup>33</sup> “Con el presidente Cárdenas, se institucionaliza en el articulo tercero la parte medular del discurso oficial y de la ideología del grupo dominante: surge la educación socialista como la respuesta de la Revolución triunfante a los reclamos populares de reivindicación social. Es el periodo del surgimiento de la educación popular y masiva, en la creación de importantes centros pedagógicos y de la omnipresencia de Estado en las funciones públicas y particularmente en las educativas. Se imponen por vez primera las ideas de una revolución social sobre las áreas rurales, y se unifican los planteamientos educativos para toda la nación. Así, política educativa y estrategia de gobierno quedan relacionadas íntimamente, para dar paso a la formación de una ideología nacional. La educación se convierte en elemento central de la política gubernamental en tanto es el vehículo para la creación de una conciencia revolucionaria, nacionalista y popular como lo establece el discurso oficial y el de los intelectuales del país, aliados de la burocracia militar que gobierna entonces al país”. –Melgara, Mario. “El Consejo de la Judicatura Federal”. Ed. Porrúa. México 1997. Pág.471

que no se encontraba lejos del pensamiento marxista pero tenía otros fines para el desarrollo de la industria.

Se consideraba que dicha enseñanza era un punto primordial en las demandas de los campesinos, Obregón y Calles también habían insistido en una educación alejada de toda creencia religiosa y como una base para el desarrollo nacional y para la formación de una sociedad igualitaria y justa. Se pretendió que los trabajadores del campo y de la ciudad encontraran una preparación de acuerdo con la actividad que realizaban y, poder así, librarse de la explotación laboral a la cual se encontraban sometidos por los patrones y aquellos, los cuales, eran menos en número, pero poseían mucho más riqueza. Para tener un mayor control social y poder fortalecer la integridad nacional, se fundó, en 1921, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y cada Estado, contaba con su propio sistema educativo y, cuando menos, llegaba a las zonas rurales la educación primaria, pero ese era el objetivo, que en estas zonas tan alejadas llegara la educación para combatir el analfabetismo.

Ello representaba, además, la necesidad de formas otras nuevas instituciones adecuadas, para optimizar y potencializar el cumplimiento de los objetivos, de ahí que se crearan las Escuelas Normales Rurales<sup>34</sup>, las cuales también se

---

<sup>34</sup> “Mientras los maestros “prácticos” eran entrenados para desempeñar su cometido, se fundaron escuelas para preparar debidamente a los maestros en el medio rural. Así, el 20 de julio de 1925, Puig Casauranc dictó un acuerdo dirigido al jefe del Departamento de Escuelas Rurales e Incorporación Cultural Indígena a fin de crear una escuela regional para maestros rurales que sería conocida como la Escuela Normal Rural de San Antonio de la Cal, Oaxaca, en el edificio y anexos de lo que fue la Sub-estación Experimental Agrícola de Oaxaca. Esta institución sería el modelo de las que siguieron, destinadas a preparar a los maestros para las escuelas de las pequeñas comunidades y los centros indígenas, procurar el mejoramiento profesional y cultural de los maestros por medio de los “cursos temporales de vacaciones”, e incorporar a las pequeñas comunidades al progreso general del país mediante los trabajos de “extensión educativa” que realizaran esas instituciones (SEP, Escuelas Normales Rurales, 1927: 278). Las escuelas normales rurales debían tener internado y tierras de cultivo de buena calidad con tamaño suficiente para trabajos de hortaliza, jardinería, huerto de frutales y cultivos generales. La extensión de tierras aprovechables no sería inferior a las seis hectáreas y, si la precipitación pluvial de la región lo permitía, la finca contaría con agua de regadío. El solar para instalar la escuela debía contar con locales suficientes para establecer talleres de oficios, pequeñas industrias rurales y crianza de animales domésticos. Los cursos regulares para la formación de maestros rurales estarían dirigidos a su preparación académica (indispensable para el trabajo de incorporación cultural), profesional (que los capacitara para el ejercicio del magisterio) y práctica (en la agricultura y crianza de animales, oficios e industrias rurales)”. –Castro Martínez, Pedro. “Educación para el campo durante la Presidencia de Plutarco Elías Calles 1924-1928.21. En *periódico El universal*. Publicado el 19 de marzo.

encargaban de capacitar a personas, pero estas luego se trasladaban a las áreas rurales para impartir capacitación al campesinado. También se formaron las Misiones Culturales Ambulantes<sup>35</sup>, que estaban conformadas por maestros, agrónomos, ingenieros, y una variedad de profesionistas que visitaban las escuelas rurales para orientar a los docentes acerca de las técnicas de enseñanza, labores agrícolas y agroindustriales.

Con Calles, siguieron las escuelas rurales, en base a lo que anteriormente se describió, y donde anteriormente habían sido las Casas del Pueblo y las Escuelas Centrales Agrícolas, las cuales ofrecían a los jóvenes indígenas aprender nuevas técnicas para el campo y la ciudad<sup>36</sup>. Para 1925 se había creado la educación secundaria, (como nivel intermedio entre la primaria y la superior) y se siguió la misma técnica sobre la enseñanza técnica para el impulso de las zonas rurales.

Encausado ya en estas líneas artísticas, se formó el Ateneo de México<sup>37</sup>, que con anterioridad se le conoció como el Ateneo de la Juventud Mexicana y el cual fue formado en 1909 y el cual contó con una nueva generación de jóvenes intelectuales, los cuales se dejaban influenciar por el positivismo de Comte, y que, posteriormente, encontraban soluciones a los problemas dentro de los ajustes sociales, como la urbanización y la industrialización, además de dar una visión

---

<sup>35</sup> “Las Misiones Culturales fueron instituciones fundamentales para la educación rural. Las primeras se formaron en 1923, a fin de orientar a los maestros ya establecidos en zonas agrestes del país. Si bien se trataba de mejorar el desempeño de estos docentes, pronto se dirigió a labores de servicio social como difundir la cultura y la práctica de la higiene en las pequeñas comunidades”. –ibíd. Pág. 23

<sup>36</sup> “Pilares de la educación rural del presidente Calles fueron las escuelas centrales agrícolas, que tenían como propósito llevar hacia el campo la enseñanza práctica y moderna de la agricultura para conseguir un mayor rendimiento agrícola. ... Junto a la educación primaria, a los jóvenes se les impartían enseñanzas prácticas en los ramos de la agricultura, ganadería e industrias rurales propias de cada región a fin de capacitar a los estudiantes para trabajar y administrar bien una parcela o una pequeña heredad rústica, explotándola y buscando los mejores mercados para los productos” –ibíd. Pág. 30.

<sup>37</sup> “El <<Ateneo de la Juventud>> se fundó el 28 de octubre de 1909. En nuestro país, su último aniversario pasó extrañamente desapercibido en los medios culturales ya que se menospreció tanto su significado como el hecho de que esta organización hubiera estado integrada por un grupo de jóvenes que, caminando los años, se convertirían en algunos de los más importantes filósofos, intelectuales y creadores del siglo xx . Basta mencionar a Antonio Caso (1883-1946); José Vasconcelos (1882-1959); Alfonso Reyes (1889-1959); Pedro Henríquez Ureña (dominicano in- signe, 1884-1946); Isidro Fabela; Julio Torres; Diego Rivera, Manuel M. Ponce, Martín Luis Guzmán, Julián Carrillo, Nemesio García Naranjo, Montenegro y muchos otros. Todos ellos tendrían por entonces un promedio de 25 años”.-Vargas Lozano, Gabriel. “El Ateneo de la Juventud y la Revolución mexicana”. En *Revista Literatura Mexicana* XXI .2, 2010

determinista cargada de una filosofía única, La generación del Ateneo propuso la libertad de cátedra, la libertad de pensamiento y, sobre todo, la reafirmación de los valores culturales, éticos y estéticos en los que América Latina emergió como realidad social y política. Aquí es importante destacar que una de las características más importantes del porfiriato es justamente el de su desdén por lo nacional mexicano, su fascinación con lo europeo, lo francés, lo alemán o, si nada de esto era posible, lo estadounidense, como única alternativa viable para alcanzar el progreso, entre los principales se encuentran José Vasconcelos y Antonio Caso.

Sobre los muralistas, y el muralismo en general, este surge como el producto de la Revolución Mexicana, el cual, su intención era la de convertirse en el reflejo de las luchas y los deseos de las clases bajas, además de vanagloriar sus sentimientos. Estas obras exaltarían el culto a los héroes y todos aquellos elementos que fomentaron o fortalecieron al nacionalismo<sup>38</sup>, mediante la apropiación de lo original en el país. Dentro de los máximos exponentes del muralismo en este país, quedaron reunidos en la Escuela Mexicana de Pintura, personajes como Diego Rivera, José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, entre otros de igual trascendencia.

### *2.3 Las tendencias “socialistas”.*

La economía, en el interior del gobierno de Cárdenas, tenía como influencias socialistas:

1. Apoyar a personajes con ideas marxistas como es el caso de Vicente Lombardo Toledano, quien dirigía la Confederación de Trabajadores de México.
2. El lema “por una democracia de trabajadores” con el cual se identificó el partido de la Revolución Mexicana.

---

<sup>38</sup> El nacionalismo es una idea que surge con el concepto de la nación en la edad contemporánea, y marca a la nación como la única plataforma identitaria, en el principio de la soberanía nacional, dice que la nación es la única base legítima para el Estado, y en su principio de nacionalidad, marca que cada nación debe formar su propio Estado.

3. La colectividad de la tierra por medio del ejido.
4. La formulación y la expedición de la “Ley de Expropiación” de 1936 la cual hizo posible la nacionalización de los ferrocarriles en 1937 y la nacionalización del petróleo en 1938.

Cuando llego la nacionalización del petróleo, se hacia como un organismo que se declaraba a favor de los trabajadores para el desarrollo económico nacional. El gobierno tenia como instrumento legal, para llevar a cabo dicha expropiación, el articulo 27 constitucional<sup>39</sup>. El movimiento obrero también influyo mucho; el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la Republica Mexicana<sup>40</sup> presentó un pliego petitorio en el que se pedía un contrato colectivo de trabajo y mejorías en las condiciones laborales. Las empresas tomaron una actitud negativa y de rebeldía ante las autoridades del país, como la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que se pronuncio a favor de los obreros.

El gobierno actuó, ordenando que una comisión indagara en las finanzas de las empresas petroleras. El resultado fue que aquellas podían incrementar los salarios y que esos negocios no habían favorecido a los intereses del país, pero estas se negaron a aceptar las resoluciones gubernamentales, y con ello se presento un largo debate, donde Estados e Inglaterra presionaban a México para llegar a un acuerdo que les favoreciera a ellos y no a este país. La Suprema Corte de Justicia

---

<sup>39</sup> "Corresponde a la Nación el dominio directo de todos los miembros minerales o substancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales de los que se extraigan mentales y metaloides utilizados en la industria: los yacimientos de piedras preciosas, de sal de gema y las salinas formadas directamente por las aguas marinas; los productos derivados de la descomposición de las rocas, cuando su explotación necesite trabajos subterráneos; los yacimientos minerales u orgánicos de materiales susceptibles de ser utilizadas como fertilizantes: los combustibles minerales sólidos: el petróleo y todos los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos". –Reforma presentada el 1-10-1934 párrafo cuarto.

<sup>40</sup> "Es de destacar que en el seno de las agrupaciones petroleras se manifestó la necesidad de constituir un sindicato representativo del conjunto de los obreros. Diversos acontecimientos acaecidos en varias regiones y centros petroleros revelaron actividades tendientes a formar dicha asociación nacional y a conseguir la homologación de los muy dispares contratos colectivos de trabajo. En abril de 1935 se formó el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM). Un año después reunía alrededor de veinte mil miembros".

Rivera Castro, José. "la expropiación petrolera, raíces históricas y respuestas de los empresarios extranjeros". En Revista Tiempo Laberinto. México 2006. Pág. 3

determinó que las empresas debían acatar las disposiciones de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, pero las compañías no desistieron, en espera de que el gobierno modificara su posición. Como último recurso, los empresarios concedieron aumentos salariales pero condicionados al control de los procesos productivos y la reducción de prestaciones sociales. Ante esto, el 18 de marzo de 1938 se decidió expropiar los petróleos, y en el mes de julio se creó Petróleos Mexicanos, que se encargaría de dirigir la industria petrolera nacional. Este hecho fue apoyado por Roosevelt, pero Inglaterra rompió tratos diplomáticos y Cárdenas fue presionado, pero la acción había sido legal y ya nada más se podía hacer.

“Las empresas rechazaron el dictamen y declararon que no podían pagar los veintiséis millones de pesos, ya que ello provocaría la imposibilidad de seguir operando. En el mes de octubre volvió a sentirse inquietud entre los obreros. El presidente los exhortó a la cordura pero continuaron diversos paros laborales. A mediados de diciembre de 1937, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje pronunció un Laudo donde se señaló que las empresas debían pagar a los obreros como lo especificaba el Dictamen de la Comisión Pericial. Se condenó a los sectores patronales a establecer las condiciones de trabajo fijadas y a pagar salarios caídos, etc. Todo ello debía ser implantado a partir de la primera semana del año 1938”<sup>41</sup>.

#### *2.4 La expropiación agraria y el ejido colectivo.*

En el primero de estos conceptos, las propiedades productivas de los diversos sectores económicos son despojadas de las manos de la inversión extranjera para que su administración pase al cargo del Estado. En el segundo, se hace un intento por distribuir la tierra a pequeños y medianos propietarios, para que ya no se concentre en unas cuantas manos, sino que su distribución sea más pareja. La relación que encontramos con estos dos términos es: 1) los dos hablan sobre el manejo de los recursos disponibles, 2) la concesión de estos recursos como la representación de medidas públicas que garantizan el bienestar social, 3) hablan de la distribución pareja de la propiedad y 4) los dos son vulnerables por causas similares.

---

<sup>41</sup> *Ibíd.* Pág. 5

Debemos poner énfasis en el último punto de la relación, ya que, de principio, no existe, gubernamentalmente hablando, la necesidad de privatizarlos directamente, a través de la otorgación de concesionarios a grandes empresarios, para la explotación de los recursos, y la implementación del intermediario, para la compra a precios bajos y la reventa a altos, además de que la pequeña propiedad no puede competir contra el poder adquisitivo corporativista de los inversionistas, hace que por unas u otras causas se sufra del despojo de la pequeña extensión. El concesionario o intermediario, el alza de los precios los beneficia en sistemas fiscales que no les exigen pagos justos en el acceso a ser dueños de los servicios, lo que se ve fuertemente en el neoliberalismo, lo que se convierte en un botín político.

La colectivización de la tierra es el traslado de un sector social o un grupo a la forma de persona moral, todos cargan el mismo derecho al goce de los resultados que emanan de las obligaciones de su trabajo, procurando respetar las decisiones de cada integrante en su autonomía, pero estas medidas nunca fueron respetadas, ni por el gobierno, que tiene la urgencia de volverla otra vez privada (no importa bajo que medio) ni por sus administradores, que en diversas ocasiones revendieron la propiedad, una y otra vez como si fuera propiedad privada y no colectiva, para después reclamarla como suya, ante los embates de la propiedad del capitalismo central. lo que hay que revisar, es la desenvoltura de este tipo de relación productiva.

Después del gobierno de Abelardo Rodríguez (1932-1934), Calles permitió que Lázaro Cárdenas ascendiera al poder, aunque este último tuvo que aceptar a callistas en el interior de su gabinete, como el caso de Rodolfo Calles, Hijo de Plutarco, sin embargo, el panorama político se empezó a tensar, ya que el nuevo presidente no había oprimido las manifestaciones huelguistas, principalmente por parte de los obreros, aunque también se presentaban por parte de los campesinos. Esa era la ayuda que Cárdenas necesitaba como punto inicial para poder expulsar a Calles y a sus colaboradores, y así es como se llevó a cabo. También necesitaba de dichos apoyos para poder llevar a cabo bien su gobierno y



garantizar su larga duración, ya que representaban las mayorías y podía enfrentar a sus oposiciones.

También necesitaba el apoyo campesino para poder llevar a cabo su reforma agrarista. En ese contexto, se creó la Confederación Nacional Campesina<sup>42</sup>, en la cual se incorporó y se sirvió del campesinado. En el interior de esta política se incorpora la modalidad del reparto de tierras, el ejido colectivo. En ese sexenio se entregaron muchos títulos. Estas tierras salían de algunos terrenos que se consideraban como baldíos y de otras grandes extensiones que poseían unos cuantos las cuales se les expropio.

Sin embargo, grupos conservadores crearon la Unión Nacional Sinarquista (UNS)<sup>43</sup> para la defensa de la propiedad privada y en rechazo de la socialización de la tierra, esto era de las causas por las cuales no se pudo llevar a cabo a bien esta reforma. Otra causa que hizo que no funcionara el programa, era que el reparto agrario no había resultado del todo positivo, esta entrega se hizo en aras de la justicia social, pero tenía más fines políticos que económicos, la producción agropecuaria de la parcela y el ejido no rendía por distintas causas: falta de tecnología, tierras con áreas de cultivo insuficientes, erosión, inseguridad en el campo, inexistencia de sistemas de riego, créditos caros, etc. Así, el país se convirtió en importador de alimentos con la consecuente fuga de divisas.

---

<sup>42</sup> "La organización campesina del sector social más importante a lo largo de este periodo fue la oficialista Confederación Nacional Campesina (CNC), de 1938, creada por el Estado durante el cardenismo. Constituida fundamentalmente por ejidatarios, esta central mantuvo un virtual monopolio organizativo de los campesinos mexicanos durante sus primeros 30 años de existencia, al representar el principal conducto para acceder a la tierra y a los recursos de fomento." –Grammont, Hubert y Horacio Mickinlay. "Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006" Revista Mexicana de Sociología 68, núm. 4 (octubre-diciembre, 2006). Pág. 699

<sup>43</sup> "El artículo primero de sus estatutos establece: " La Unión Nacional Sinarquista es una organización integrada por mexicanos cuya suprema finalidad es implantar en México el Estado Cristiano y cooperar a que éste se establezca en el mundo ", y en el preámbulo de su Ideario y postulados deja asentado que "Desde su iniciación, el Sinarquismo ha levantado la Bandera de Dios; de Dios Uno y Trino... "Las referencias que aparecen en los documentos oficiales de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) en este sentido, lo mismo que las que se refieren a la implantación de un "orden social cristiano" podrían multiplicarse indefinidamente". –Rodríguez Lapuente Manuel. "El sinarquismo y acción nacional: las afinidades conflictivas. En *sinarquismo*, Ediciones UNS, México, 1953, p. 89. Este manual fue aprobado por la Sinarquía Nacional el 8 y 9 de febrero de 1953 y aunque de fecha muy tardía con respecto a la fundación de la UNS, constituye la primera exposición oficial, amplia y sistemática de su doctrina.

## 2.5 La economía y el idealismo mexicano.

Este apartado se ha agregado con el objetivo de explicar la centralización del poder en el rubro económico, permitiendo el gobierno hegemónico, que en esta sobre acumulación del capital intervengan poderes facticos<sup>44</sup>. Consideramos que Cárdenas tenía incluido en su proyecto, que sabía que era de muy largo alcance, la conformación de monopolios que se encontraran en el interior de la dinámica económica, permitiendo la sobreexplotación de los recursos y del pueblo mexicano, la cual ya hemos dicho que se disfrazaba en el discurso, para ocultar ciertas concesiones y re dinamizar los medios de producción, lo cual garantizaría una introducción más plena, por así comentarlo, al sistema capitalista, pudiendo adecuar su cuadro normativo, y en específico sus regulamientos en materia económica, a los cambios que dicho modo de producción pudiera presentar a futuro, el servilismo con el que el país mexicano se ha comportado y el régimen de partido único ha asegurado su adaptabilidad a la voluntad de los imperialistas y el cimiento de la base neoliberalista.

Cuando el artículo 28 constitucional comienza, inicia hablando de la prohibición de la conformación de los monopolios por parte de particulares<sup>45</sup>, ya que el Estado

---

<sup>44</sup> Aquellos actores sociales, políticos y económicos que constituyeron la columna vertebral del viejo régimen y que han sobrevivido a la alternancia política y han consolidado su poder en campos decisivos de la política estatal, así como aquellos actores monopólicos del mercado que impiden la competencia entre capitales, cuyo poder es tan grande que pueden determinar el comportamiento fiscal y las políticas económicas del Estado. Estos "poderes fácticos" sobreviven por la centralidad que tienen como controladores de campos de acción estratégicos del Estado y del mercado, y por la forma en que han logrado insertarse en las estructuras de la representación (Casar, 2008). Juegan así no solo con el poder de hecho del que disponen en el mundo social, económico y político, sino que además usan a su favor las reglas de la vida política democrática. Son actores del mercado, de la sociedad civil y de la sociedad política que actúan en una forma no civil, es decir, violando las leyes, burlando las reglas, manipulando las instituciones y controlando por vías legales y/o ilegales esferas completas del mercado, todo lo cual les permite tener un doble poder: el de veto sobre cualquier transformación que se trate de llevar a cabo en las reglas que rigen la política y la economía; y de control sobre la clase política, debido a que son capaces de determinar, vía financiamiento o vía operación electoral, los resultados de las elecciones, tanto locales como nacionales. Los "poderes fácticos" son así poderes instituidos en la trama social y económica del país, cuyo desmantelamiento es un requisito esencial para la construcción de una democracia operativa en México". – Olvera, Alberto. "Poderes fácticos y democracia en México: sindicatos, caciques, monopolios y delincuencia organizada en un país en transición". En Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina. Ed. Prometeo. Buenos Aires 2011. Pág. 314.

<sup>45</sup> Recordamos que en el periodo cardenista no se realizó ninguna reforma a dicho artículo, ni derogación ni abrogación.

mexicano tiene la facultad de poder ejercerlos en algunos rubros, como en las telecomunicaciones, los hidrocarburos y la electricidad, además de crear un monopolio económico a través de un banco, que sea capaz de emitir dinero y generar concesiones con organizaciones publicas y privadas. Lograr regular a las empresas y a todas aquellas agrupaciones industriales para que no abusen en los precios ni dañen a clases inferiores, a demás de que no se de un libre cambio abusivo, donde las clases altas se empiecen a proteger los unos a los otros<sup>46</sup>.

Uno de los primeros problemas que encontramos reside en el tema de las concesiones, ya que regularmente se le ofrecen a aquellos que tienen un poder adquisitivo superior al de las mayorías. Un ejemplo inmediato lo encontramos en los combustibles y en las gasolineras que se encuentran distribuidas por todo el país, los dueños son particulares que reciben las ganancias, de la distribución de la gasolina y de los productos adicionales que también son concernientes a los energéticos, como los aditivos. Hablando en términos mayores, Petróleos Mexicanos (PEMEX) ha buscando concesionarios particulares ya que desde hace años atrás, con la introducción del neoliberalismo en el país mexicano, su gobierno no se preparó ni previo los cambios nacionales e internacionales que iban a suceder, tanto en lo tecnológico como en lo político-jurídico<sup>47</sup>. El caso del

---

<sup>46</sup> "En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, la (sic DOF 03-02-1983) prácticas monopólicas, los estancos y las exenciones de impuestos en los términos y condiciones que fijan las leyes. El mismo tratamiento se dará a las (sic DOF 03-02-1983) prohibiciones a título de protección a la industria. En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento en una o pocas manos de artículos de consumo necesario y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acuerdo, procedimiento o combinación de los productores, industriales, comerciantes o empresarios de servicios, que de cualquier manera hagan, para evitar la libre competencia o la competencia entre sí o para obligar a los consumidores a pagar precios exagerados y, en general, todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social". –Inicio del Artículo 28 constitucional

<sup>47</sup> "Para autores como Antonio Ibarrola, la elaboración del art. 27 denotó falta de técnica jurídica debido al apresuramiento con el cual fue discutido y aprobado (6) En efecto, el artículo de referencia está redactado en forma un tanto desordenada y trataba originalmente, entre otros, los siguientes aspectos:

- Establecía el concepto de propiedad originaria de la nación.
- Delimitaba la naturaleza jurídica de la propiedad rural (ya como "propiedad social" o privada).
- Planteaba la restitución de tierras a los pueblos desposeídos.
- Definía los tres tipos de propiedad agraria existente en México (ejidal, comunal y privada).
- Establece el concepto de expropiación por causa de utilidad pública.
- Regulaba el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación.

“round uno”<sup>48</sup> es un reflejo de la falta de capacidad del gobierno por responder a los energéticos pero también su urgencia por entregarlos a la inversión privada.

En la situación de las telecomunicaciones, existen autopistas hechas por compañías particulares, lo cual no es un conflicto, lo que si lo es son las ganancias que reciben por el cobro de las casetas, incluyendo las vías rápidas que se construyen en la ciudad, la concesión entonces no solo termina en el momento de construir la vía, sino que continua al momento de su funcionamiento, aprovechando la crisis que el centro tiene en relación a la sobrepoblación tanto como de gente así como de carros y del transporte publico que esta tiene que generar. Los mismos sucede con el Sistema de Transporte Colectivo (STC-Metro), la publicidad que se difunde en el interior de sus instalaciones, sumándole los locales que venden diversos productos, sin olvidarnos otros ingresos que se perciben a través del comercio informal (como los vagoneros y sus sobornos) han sido el botín de sus dirigentes y de aquellos que han estado inyectándole inversión, demostrándose que sus directivos están ligados directamente con empresas constructoras y de mantenimiento.

En lo que respecta a la televisión, el mismo gobierno en la actualidad ha tenido que pagar sus propios espacios publicitarios, cuando se supone estos estas

---

—Fomentaba la pequeña propiedad agrícola en explotación.

—Establecía la figura jurídica de la concesión.

—Señalaba la capacidad jurídica para adquirir el dominio de tierras.

—Establecía las acciones agrarias de dotación, de creación de nuevos centros de población, restitución y ampliación.

—Instituía a las autoridades agrarias

Durand. “Las reformas y adiciones al artículo 27 constitucional (1857-1992)”. Pág. 2

<sup>48</sup> “La propuesta de Ronda 1 consiste en un portafolio balanceado de áreas y bloques de diversas características, desde oportunidades de exploración en áreas que actualmente son productoras, hasta otras relativamente poco exploradas con potencial en recursos prospectivos. También contempla un alto potencial prospectivo en yacimientos no convencionales.

“La Ley de Hidrocarburos es lo suficientemente flexible para permitir a la SENER, con la opinión favorable de la SHCP y la CNH, elegir el modelo de contrato que mejor se adapte a las características de cada proyecto:

- Los contratos serán diseñados siguiendo la práctica internacional.
- En la Ronda 1 se ofrecerán Licencias y Contratos de Producción Compartida”.

Documento de la Secretaria de Energía (SENER) CNH (comisión nacional de hidrocarburos. Publicado en 2014. Disponible en el sitio web estable [www.infosel.com/wp-content/uploads/2014/12/ghg\\_ppt\\_amib\\_051114.pdf](http://www.infosel.com/wp-content/uploads/2014/12/ghg_ppt_amib_051114.pdf)

señales que se encuentran en el aire pertenece al propio pueblo. Las vías satelitales se encuentran a cargo de la compañía Televisión Vía Satélite (TELEVISA) ya que ellos han financiado y puesto en órbita el Morelos 1 y ahora el 2, además de ofrecer otra gama de productos que hacen fluir la información, al menos la que ellos quieren que se riegue. Juntándose con otras compañías para renovar sus productos, en telefonía celular, datos móviles y una serie de hechos que confirman que los monopolios y los duopolios son posibles en México<sup>49</sup>.

El apagón digital presentado el 17 de diciembre del año pasado es una excelente estrategia para seguir consumiendo, ya sea una pantalla plana con High Definition, o las antenas y decodificadores necesarios para captar la señal abierta o pagando servicios de TV por cable, ya que ellos cuentan con los decodificadores correspondientes, productos en donde no solo esta compañía están invirtiendo, pero se están aliando o uniendo fuerzas para convertirse en un monstruo corporativista capaz de adquirir los recursos suficientes para controlar al Estado en su totalidad.

El espacio, a cierta distancia hacia arriba, pertenece originalmente a todo el pueblo, aunque es el gobierno el que entrega estas concesiones por medio de la licitación pública, lo que significa que ellos decidirán a quien si y a quien no, a parte de los vacíos jurídicos que hay en esta materia, donde se pueden tener varias concesiones sin que se caiga en la ilegalidad o hasta en la inconstitucionalidad, por medio de las alianzas corporativistas. La Comisión es autónoma, aunque en su regulación tendrá que solicitar comparecencia de leyes a las cámaras, principalmente a la de diputados, organizando su propio

---

<sup>49</sup> “Una versión de este modelo (duopolio) es el liderazgo en precios, en el cual existe un líder que fija el precio y una franja de competidores cuasicompetitivos. En la medida que el producto es homogéneo y no hay discriminación, no puede haber dos precios distintos. A dicho precio, el líder fija la cantidad, produciendo el resto de las empresas la diferencia entre ésta y la demanda del mercado. La solución del modelo se basa en la idea de que el líder adelanta la reacción del seguidor (cantidad producida) para cada posible precio que él decida. Debe notarse que la solución del modelo depende, al igual que en el modelo de Stackelberg, de los fuertes supuestos acerca de la información que maneja cada agente”. –Pereyra, Andrés y Patricia Triunfo. "oligopolio". Universidad de la República Facultad de Ciencias Económicas y Administración Microeconomía Avanzada Notas Docentes. Disponible en [decon.edu.uy/~mito/oligopolio.pdf](http://decon.edu.uy/~mito/oligopolio.pdf). Pág. 8

presupuesto, mientras que los últimos también se encargaran de prever que exista el suficiente para el cumplimiento de sus funciones, los comisionados son elegidos bajo un periodo de nueve años y la elección es inacatable, para que no se cuestionen las decisiones de los electores.

En dicho artículo, se abarcan los rubros más importantes por los cuales el Estado puede controlar la economía, pero sus deficiencias dejan en claro que la economía se encuentra detractada porque las mismas instituciones se encuentran en este estado de incompetitividad. Las principales regiones del país, sobre todo hablando de la Ciudad de México, crecieron sin planificación alguna a causa de la excesiva migración interna por la falta de oportunidades en otras regiones de la provincia, por una economía mexicana que comenzó con una mala ideología sobre el desarrollo nacional. El inicio del estado nacional mexicano quiso compararse al de los conquistadores europeos, la mala economía se ve proyectada por ideas que no supieron como construir un proyecto propio, por la falta también de una teoría propia que se atreviera a delimitar las particularidades internas.

La idea de explotar no solo recursos materiales, sino vender ideas y servicios es también parte de la rectoría estatal, pero el estado no ha sabido como regular estas ideas en un consumismo que se vuelve mas atroz, si los monopolios mercantiles en este país existen es porque tampoco se ha sabido comprender que como es que deberían de funcionar las instituciones. Después de la colonia ¿Qué había? Ideales ajenos que descubrirían lo que seguía quedando, por lo tanto esos extranjeros se adjudicaron lo que por derecho propio le pertenece al mexicano, aunque también es cierto que se caído en el malinchismo, se adoran a los provenientes de aquellas regiones mientras se aplica xenofobia y se castiga al que no tiene recursos, la primer idea que tuvieron que implementar en este país es la de la enajenación hacia el dinero sin importar mucho sus medios de obtención.

Cambiando un poco el tema, Aquellos que designan el funcionario para el control del banco nacional son la cámara de Diputados o la Comisión Permanente, según sea el caso, con el apoyo del representante del poder ejecutivo, poniendo en claro que su puesto les crea una facultad autónoma, independientemente del pueblo,

para escoger a aquel que se va a enmarcar en sus intereses propios, reduciendo la democracia a cuestiones meramente electorales. Además, el Estado puede otorgar beneficios y privilegios a aquellas agrupaciones que desean vender en el extranjero mientras se encuentren respectivamente amparados por el gobierno federal, y a personas que produzcan arte o hagan mejoras en el campo científico. Sin embargo, este tipo de beneficiarios son regularmente protegidos por preferencialismos, descuidándose mucho talento regado en el país.

La comisión reguladora para la vigilancia de los monopolios<sup>50</sup> en la práctica, ha hecho caso omiso a este tipo de situaciones, aunque también reconocemos que antes debemos de ampliar el concepto de monopolio, que se considera únicamente como una empresa que se encuentra o ha conseguido controlar productos de una rama específica, pero aquí consideramos a esta categoría como el control o la manipulación total no solo de objetos, sino también de ideas, que fue lo que se tuvo que dar de primera instancia para que después se pudieran manipular los objetos.

Esto se intenta demostrar de la siguiente manera: para que el Estado pudiera adquirir facultades totalitarias tuvo que marcar que aquellas acciones que lleva a cabo en distintos rubros no son monopolio, por ser el mismo Estado, así como su correspondencia en la elección de funcionarios de alto nivel que representarán a los diversos órganos gubernamentales, posteriormente tuvo que dejar en claro que puede tener virtudes para colaborar con otros órganos que no se encuentran en su interior, lo que no aclara es si van a ser nacionales o extranjeros. Cuando inicia la

---

<sup>50</sup> "Misión: Proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para contribuir al bienestar de la sociedad". Comisión Federal de Competencia. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el miércoles 11 de julio de 2007 en la en la primera sección (pág. 67) y como antecedente se tiene que "En este contexto, y con el propósito de regular los accesos a los mercados y propiciar la competencia y la libre concurrencia, el Congreso de la Unión, en diciembre de 1992, aprobó la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE). Este ordenamiento abrogó las leyes que con anterioridad habían regido la materia. La LFCE fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 1992 (entrando en vigor el 22 de junio de 1993) dando origen a la Comisión Federal de Competencia (CFC). Para operar las disposiciones establecidas en la propia Ley, el 4 de marzo de 1998 fue publicado en el DOF su Reglamento". -ibíd.

Constitución, explica toda una serie de ideologías que se tienen que seguir, tanto de los habitantes como del gobierno, entonces, lo primero que se hizo fue marcar la monopolización ideológica, todo lo que haga su gobierno estará elaborado de manera correcta, después vio, este gobierno, cuales eran los principales rubros a controlar para justificar los intereses particulares, a nombre del Estado propiamente dicho.

Los deportistas y científicos que ellos prefieren compiten y se preparan en “representación” del Estado, no de su gobierno, ya que si se quitara esta investidura nacional quedarían descubiertos los personajes que realmente se esconden. El monopolio, antes de haber sido material, tuvo que haber sido ideal, sobre de ellos se empezó a construir la economía nacional. Los dominados, hablando ya en los términos imperialistas capitalistas, sabían que iban a entregar sus recursos, pero para hacerlo tenían que controlar a sus pueblos a como diera lugar y mantenerlos así, para que esta entrega se hiciera lo mas tranquilo posible.

## *2.6 Violencia gubernamental en el cardenismo: la discordancia entre la ciudad y el campo<sup>51</sup> y la uniformidad educativa.*

La violencia en el cardenismo tuvo que haber cambiado de modalidad ya que los antecedentes históricos anteriores<sup>52</sup>, como el caso del régimen de Porfirio Díaz, solicitaban modificaciones en el ordenamiento jurídico mexicano que permitieran generar una ideología de masas, una ideología que permitiría construir una unidad

---

<sup>51</sup> “El mismo concepto de campesino, es claro, no existía antes del movimiento armado de 1910. Su construcción conceptual sería producto de la efervescencia política posrevolucionaria durante los años veinte y treinta”. - Anaya Merchant, Luis “El cardenismo en la revolución mexicana; conflicto y competencia en una historiografía” en *Viva Historia Mexicana*, vol. LX, núm. 2, octubre-diciembre, 2010, pp. 1281-1355 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México

<sup>52</sup> A diferencia de los enfrentamientos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y los menos frecuentes de Abelardo I. Rodríguez contra el “jefe máximo”, el de Cárdenas sería exitoso. No hay duda de que esto sería de gran mérito y de que procedía de una cuidadosa reflexión de las prácticas políticas vigentes, sobre todo si se considera que no recurrió a una abierta campaña de violencia directa, como la que supuso el movimiento escobarista, la represión del vasconcelismo o el oscuro atentado contra Ortiz Rubio y las no menos veladas maniobras políticas que condujeron a la renuncia de este último. En este punto habría que señalar, con Michaels, que entre los objetivos primordiales del gobierno cardenista estaba el fin de la violencia política al tiempo que ensayaba reforzar el de la justicia social. -Ibíd.



nacional, o al menos, que pretendiera hacerlo, y que dicha intención pasa como auténtica y legítima para el establecimiento de un proyecto político que se garantizara una permanencia en el escenario nacional, y aun en el internacional.

No es nuevo decir que este asunto se estableció a través de dos vías, una por medio de la conjunción de los trabajadores bajo la envoltura de los sindicatos, y la otra mediante una elaborada reforma agraria masificada que beneficiara a los campesinos<sup>53</sup>, para que estos respondieran a los llamados de convocatoria por parte del gobierno cardenista, donde el populismo, en cualquiera de los casos, hacia ver que estas dos partes se podían conjugar en un solo ente en apoyo a las medidas públicas que se llevaban a cabo<sup>54</sup>.

El problema que esto presentó tampoco es nada nuevo, ya que se sabe que esto represento un cambio de elites por otras, que continuaban acumulando la riqueza, ya fuera en forma de tierras o de los medios de producción, cuando los obreros, principalmente, elaboraban ciertos discursos que podían atentar en momentos dados, contra la integridad del que capitalismo que se encontraba desenvolviéndose en el escenario internacional, y en el cual el país mexicano se iba ya insertando poco a poco, tomando medidas para tener un punto de concordancia entre el derecho interno y el externo, lo que seguía generando confrontaciones no solo entre clases, sino ya también entre las diversas agrupaciones que se habían formado en los gremios económicos nacionales , a lo

---

<sup>53</sup> “El que salió perdiendo fue el gran movimiento campesino de jornaleros y peones, porque en adelante tuvieron la tierra pero no controlaron su producción [...] El estado jugó una carta contundente: por una parte resolvió el problema de la huelga, por otra, le quitó poder a una coalición de obreros-campesinos, única en el país hasta ese momento”. –ibíd.

<sup>54</sup> Al respecto, Arnaldo Corva nos comenta que: “Si se atiende al conjunto de los sectores, el desarrollo de éstos ha sido sumamente desigual. El llamado sector campesino, por ejemplo, desde sus comienzos ha venido sufriendo un permanente proceso de deterioro; el sector obrero, pese a ser el más importante por las funciones de control social que ejerce, sobre todo porque su masa social es hoy la más conflictiva de todas, ha permanecido estacionario; mientras que el sector popular, debido en especial a que en él se ha ubicado la mayoría de los grupos políticos profesionales, ha venido en continuo ascenso en lo que a su participación en el poder se refiere.22 Ahora bien, dentro de cada sector la significación política y, por lo tanto, el poder particular de cada organización es, asimismo, muy desigual, de donde resulta una proyección diferente de las mismas organizaciones en el plano de la política nacional que, en cierto sentido, rebasa los marcos de los propios sectores, minimizando el papel que éstos juegan”. –Cordova, Arnaldo. “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”. En *Cuadernillos políticos*. Ed. Era, enero-marzo de 1979, pp.14-49.

que el gobierno, de alguna manera, debía responder, para dar solución y con el objetivo de dejar en claro cual era la posición que ocupaban sin la necesidad de caer en los errores anteriores, tomando más una figura paternalista comprensiva que dictatorial.

En cuestión de los movimientos juveniles, estos no se presentarían hasta mucho después, principalmente a mediados-finales de los 60's y principios de los 70's, contextualizados por otros procesos sociales casi emparejados en términos cronológicos, donde se hacia habría que hacer valer una identidad no general en palabras sociales, sino en asuntos donde se adjudicaban una identidad sectorial, es decir, se veían ya como parte de una sociedad pero eran un sector que podía manejarse de manera casi independiente, donde tendrían que adquirir el derecho a la voz y a la libre elección, tanto en lo político como la vida individual-cultural. Hasta el cardenismo, estos jóvenes se encuentran insertos en una dinámica laboral, la identificación con una clase social determina las mecánicas que va a llevar a cabo en los distintos departamentos de su vida, y el trabajador tiene la necesidad de integrarse por completo a estas dinámicas, de tal medida que pueda llevar a cabo plenamente sus ejercicios y derechos políticos, aun a través de la educación.

Las confrontaciones también se deban por el lado de otros sectores, más conservadores, que sentían en las medidas populistas cardenistas una plataforma en la que se encontraban en riesgo sus intereses, por lo que tenían que generar mecanismos para confrontar un discurso que parecía se encontraba a favor de las mayorías. Pero todo esto se encuentra dentro de los límites de lo que podríamos llamar normal en las relaciones de un gobierno con su pueblo, hasta aquí no hay una extralimitación en lo que concierne al uso de la violencia, al recurrir a formas extremas de represión, lo que tenemos que hacer, para superar precisamente estas situaciones ya sabidas, es hacer una distinción entre lo normal del gobierno cardenista y las extralimitaciones a las que se pudieron haber recurrido.

Esto también se menciona a razón de que tenemos en claro que todo Estado, y todo gobierno en su interior, hace uso de ciertos niveles de violencia, lo cual nos

da la tarea de delinear más la línea que separa a los dos aspectos ya mencionados.

El secreto de esta conjunción, en el discurso por lo menos, entre los campesino y los obreros no se encuentra inmediatamente en los aspectos económicos, sino en la educación, ya que con este nuevo modelo de proyecto político venia también la intención de uniformar los pensamientos de cada uno de los integrantes, lo que no ha sido funcional y dio hincapié a algunos enfrentamientos por parte del campesino<sup>55</sup>. Al uniformar el pensamiento por uno moderno, se lleva un riesgo a pretender arrancar de sus raíces culturales a ciertos sectores de la población, y eso pasa regularmente en los medios rurales, ya que lo urbanos están más familiarizados con las mecánicas de los cambios en la modernidad.

Si nos dirigimos hacia el lado económico, era de esperarse que tanto los medios de producción como las tierras se acumularan una vez más en nuevas elites, y aun otras anteriores reafirmaran su posición, ya que son estas las que son capaces de solventar su desarrollo mientras un sistema político se encuentre inmerso en el capitalismo. La educación y las instituciones que también se estaban formando se dedicarían sobretudo a capacitar técnicos que impulsaran el desarrollo industrial, lo que garantizaba la centralización del poder en las ciudades y la mano de obra necesaria, lo cual continuaba discordando con lo sucedido en el campo.

Y si bien no hubo una confrontación directa<sup>56</sup>, si existió una recurrencia a la violencia de forma sutil, lo comprobamos en el momento de ver que se estaba

---

<sup>55</sup> "Aun cuando Cárdenas ha sido visto como el arquitecto del Estado mexicano moderno, en un principio él también fue incapaz de pacificar al occidente de México. Al igual que Calles, Cárdenas tampoco comprendió la naturaleza del problema. Incapaz de ver a los campesinos como iguales, como hombres que poseían su visión propia de la política, intentó lanzar una revolución cultural, imponer una ideología esta- tal. No obstante, ese esfuerzo provocó lo que Margaret Mead ha llamado "uno de esos dramáticos enfrentamientos que repentinamente iluminan el proyecto de vida de las gentes". Los campesinos, descontentos, emprendieron en todo Michoacán una resistencia continua contra el Estado centralizado. Boicotearon las escuelas, hostigaron a los agentes del gobierno en el campo y asesinaron a algunos maestros". - El cardenismo y la búsqueda de una ideología campesina de Marjorie Becker, del Departamento de 'Historia Universidad de Yale relaciones 29

<sup>56</sup> "No obstante las muchas virtudes políticas que caracterizaban a la ideología campesina, los cardenistas poseían dos atributos de los que carecían los campesinos: el acceso al poder del Estado y la voluntad para

haciendo un desplazamiento de otras ideologías locales para implementar aquella que le apostaba al orden y al progreso, bajo las palabras que son características del nacionalismo. Al momento de realizar una concordancia entre los intereses de unos cuantos y la educación, se continúa con el mismo procedimiento de aquellos gobernantes que controlan completamente los escenarios para que la agenda política continúe avanzando.

Como tal, hacemos el reconocimiento de que no hay confrontaciones completamente directas ni de mayor magnitud, como pudo haber sido las huelgas anteriores de Rio Blanco y Canana, ni un enfrentamiento de alcances mayores como lo fue la Guerra Cristera, estos fueron lógicamente de menor magnitud. Entre las huelgas obreras había acuerdos con el gobierno y las pelias eran más entre aquellos que dirigían las organizaciones, pero nos atrevemos a decir que si hay un uso de violencia excesiva ya que anteriormente habíamos visto que no precisamente esta represión se tiene que expresar en forma de asesinatos, o desapariciones.

Se reconoce también que Cárdenas evito muchas veces el uso de la violencia directa, aunque no quiere decir esto que no cayó en ciertos excesos, lo cual nos deja una pregunta ¿es característico de todo Estado que en algún momento, dentro de sus diversos gobiernos, utilice o haga recurrencia a la violencia extrema? Podríamos decir tal vez que así es, inmovilizar a algunos, como lo hizo con los callistas en los juegos que se dan en las relaciones por la pelea del poder, da oportunidad de obtener un rango de movilidad para el proyecto que se tiene planeado, aunque no se tenga el control de todas las situaciones que ocurren en las distintas partes de un país.

---

utilizarlo. Estas características tuvieron una importancia crítica en la remodelación de la vida rural. Una vez provocado el choque que hizo que los campesinos revelaran su mundo y sus preocupaciones ideológicas usualmente escondidas, los cardenistas obtuvieron la información que les permitió atar a los campesinos de Michoacán —y a los campesinos de todo México— de una manera aún más segura al Estado mexicano. Ellos utilizaron esta información para crear formas de dominación estatal más permanente y sutiles”. —Ibíd.

**Conclusiones.**

El modelo de Marx, es muy importante dentro del estudio de las ciencias sociales, y de las ciencias económicas y administrativas, para adaptar el sistema de filosofía económica al desarrollo de los ambientes urbanos, ambientes, claro esta, provocado por los individuos. Pero no es el hombre el que determina su propio entorno y la naturalidad de este, sino que es al revés, es el entorno el que determina como es que se debe de llevar a cabo el estilo de vida en un lugar determinado, como es que la producción, extraída de este entorno, va a marcar el aspecto político y cultural de una sociedad, esto se vera reflejado en el ordenamiento jurídico, que rija cada una de las interacciones sociales.

Las condiciones materiales y las ideales van construyendo un proceso simultáneo, van trabajando de manera retroalimentativa con el objetivo de crear una producción epistemológica que haga comprender mejor al mundo social y los elementos que la rodea. El Derecho natural ha sido encausado por el mismo individuo que ha estado visualizando, casi desde sus orígenes, la administración de su entorno natural para poder sublevarlo a su propia voluntad, o por lo menos tener las posibilidades de tener una convivencia mas optima para que tenga oportunidades de sobrevivencia. Por el lado del Derecho positivo, se han formalizado los mandamientos y los regulamientos que entre la sociedad ya se habían presentado, como otra forma de garantía de la subsistencia por medio de la coerción y la coacción.

Decimos que las condicionantes ideales y materiales trabajan de manera simultánea ya que la moral comienza desde un ideal que se practica desde el punto inicial de una buena y sana convivencia entre los integrantes de las sociedades, los hábitos y los vicios son la manifestación material de la ideología implementada, lo mismo sucede con el entorno natural que determinara la forma y estilo de vida en que se va a desarrollar su economía, pero hasta un cierto punto, ya que la complejización de los servicios y la creciente globalización, junto con la formación del neoliberalismo, permite que se devaste los recursos naturales, técnicos y humanos (como el exterminio o el desplazamiento) para que la ideología radique mas bien alrededor de la gran industria y el corporativismo. Si

esta ideología se hace radicar sobre el entorno, creándose a un dios de la lluvia, del sol, o adorándose a un animal en específico, es porque el individuo tiene la necesidad de una explicación que le haga comprender los fenómenos naturales para poder sacar mejor provecho de sus frutos, entonces ¿Qué es primero, lo ideal o lo material? Trabajan simultáneamente, esta respuesta nos saca de la discusión de saber si primero es la gallina o el huevo.

Se ha visto que quitar a un Estado, como tal, no ha sido funcional para las naciones, y en distintas regiones se aplicaron las soluciones anarquistas y marxistas, sin que rindieran muchos frutos. Puede ser la necesidad de una imagen paternalista que haga llegar, a los individuos, a la sensación de seguridad al momento de ser regulados por un complejo institucional. Sin existir un contrato social, para que la sociedad pueda alcanzar su felicidad necesita sentirse segura de que hay vías y medios para lograrlo, de no ser así el individuo llegara crear las suyas, hasta poder sentirse con la suficiente certidumbre para pensar que el rumbo de su vida tiene un enfoque que le da sentido a su propia existencia, por lo tanto, efectivamente se entrega una libertad a cambio de la seguridad para poder gozar de derechos que, en su esencia, hablan de la libertad, sin que se haya partido formalmente de un contrato o un convenio.

Esta seguridad radica en el hecho de que cada individuo cuenta con anhelos distintos, deseos propios que complejizan su pensamiento para ir buscando alternativas que le sean adecuadas a lo que esperan (sus expectativas y el cumplimiento de estas), al disponer de un ordenamiento jurídico uniforme, que marque a todos por igual sin la noción alguna de la clase social, se uniforman también estos deseos, no permitiendo entonces que el individuo sienta una pertenencia de libertad en su ser como ente social y como sujeto de identidad jurídica. Esto no quiere decir que nos encontremos a favor de la estratificación de las clases sociales, sino que más bien aclaramos que aun estamos en la búsqueda de una solución que permita un reparto mas uniforme de las leyes y del capital, habiendo transparencia en el ordenamiento jurídico para evitar situaciones de alteridad y corrupción en el ordenamiento jurídico.

Podría alegarse que esta uniformidad se encuentra en la ley misma, ya que uno de sus atributos principales es su “universalidad”, que le ofrece a cada uno la oportunidad de adquirir la mercancía según sus propias ideologías mientras se encuentre, el individuo, inmerso en el cuadro de la legalidad, aunque las trampas del capitalismo no permiten que esto suceda, dejando a unos mas pobres y a unos cuantos mas ricos, en medio de un escenario donde la globalización es dispareja, comenzando por las grandes potencias que siguen “colonizando” otros territorios por medio del imperialismo, democracias que se volvieron oligarquías y mercados mundiales que comienzan a estancarse de una manera particular. Paradójicamente, las elites políticas continúan aprovechando estas crisis para enriquecerse de manera desmedida, guardando una imagen de poder autoritario que infunde ideologías, o pretenderlo hacerlo, cada vez mas descuadradas de la realidad interna y mundial, como lo puede ser el caso del país mexicano.

El espacio ideal garantiza la coincidencia de pensamientos entre los individuos, con esto se asegura la permanencia de las ideas que se han implementado en los otros, la sensación de que hay una exclusividad del sujeto, manteniendo un lazo estrecho con su espacio, lo que también hace que se proponga él mismo protección, por parte de los otros, y una privacidad de la que puede gozar, características particularizadas que los distinguen de otros sectores, además de garantizar una particularidad según las funciones que se le han asignado al individuo, o que el mismo se ha adjudicado, ya que se pretende que hay un poder de decisión basado en el libre albedrío<sup>57</sup>. En el caso del Estado, se recurre con frecuencia a la impartición del sentimiento nacionalista, cada individuo portara con

---

<sup>57</sup> “En un texto anterior (Mercado, 1986) decía yo que varias veces a lo largo de su historia la ciudad de México había sido escenario de medidas compulsivas con relación al centro. La mayoría de esas veces había sido para refuncionalizarla, ya ideológica o ya económicamente, o ambas, desde una posición de poder que rebasaba con mucho a la propia "ciudad n. Hay evidencias -se decía en ese texto- de que, con grados y naturaleza muy variados, esas medidas compulsivas habían motivado en casi todas las ocasiones una resistencia de los pobladores. Y además, de que dicha resistencia había sido capaz en algunas oportunidades de cancelar o posponer algunas de esas medidas. También anotábamos que de lo que no había evidencia, sistematizada al menos, era de las raíces que mueven a la clase política y a los dueños del capital a tomar esas medidas compulsivas en un momento determinado, ni las hay tampoco en relación a las características de la resistencia”. Mercado, Ángel. “Estructura socioeconómica y movimientos sociales en las áreas centrales de la Ciudad de México”. *En La ciudad y sus actores*. Ed. UAM. México 1988. Pág. 20



orgullo la identidad civil que le da una configuración de participante activo en la macro unidad a la que es perteneciente.

El Estado, lo que necesita para serlo, es hacer respetar su soberanía, si lo hace de manera interna entonces tendrá en claro que desde el cuerpo gubernamental se debe respetar las leyes, para que sea posible transmitir la ejemplificación (y su consecuente prevención) a las instituciones así como a la ciudadanía y la población en general. Si lo hace de manera externa hará respetar sus medidas con otro tipo de diplomacia para que se trastoque lo menos posible su ordenamiento, aun en los aspectos económicos del mercado internacional, aunque todavía no se resuelve el punto de las estratificaciones sociales y la justicia que se les debe de impartir. Lo mas inmediato seria decir que se les pagara mejores salarios, pero ello debe venir acompañado de una ideología, es decir, que para pagar mejores salarios tendría que modificarse la mecánica con la que se manejan las instituciones, comenzando por la familia.

Llegar a las entrañas de la moral e impartir una educación distinta es una posible vía, hacerle comprender al futuro gobernador o legislador cuales son los aspectos que debe tomar en cuenta para ser considerado bueno por su pueblo es una cuestión que embarca a la ética para crear una alternativa que sea mas justa con los gobernados, según las condicionantes particulares que se encuentren desenvolviéndose en cada una de las sociedades. Las potencias no se encentrarán dispuestas a que esto ocurra, seria una ingenuidad el tan solo pensarlo como una remota posibilidad, lo que queda es regresar al tema de la soberanía.

En un nacionalismo “sincero”, la población se aglomera y derroca a su gobierno e implanta otro, sino le funciona entonces repetirá el proceso hasta que encuentre un gobierno conveniente, que perdurara por un lapso de tiempo significativo. Pero ¿Por qué no derrocar al gobierno y dejar las cosas ya así? Por la creencia del espíritu estatal, donde se sabe que sin este el desorden y el caos se pueden hacer presentes, lo que no se desea. La imagen paternalista no es un discurso elaborado por el capitalismo, lo que si le agrego es la parte de la familia nuclear,

pero en sociedades no occidentalizadas este poder se delega, incluyendo los regímenes matrilineales, donde las facultades que se tendrán sobre del hijo no son parte del padre biológico, sino por medio del hermano mayor, construyéndose así a un padre ideal que ha superado, en cierta medida, las limitantes biológicas.

Con respecto a las clases sociales, aun no mantenemos una respuesta clara de cómo difuminarlas hasta el punto de su desaparición, pero es cierto que, al llegar gente de las clases bajas al poder, se han llenado de poder, y con esto, de una ambición atroz que hace olvidar el lugar de procedencia, según dependiendo de la formación que se haya tenido.

Un juez impartirá “justicia” y aplicara las leyes según desde su propia formación, lo mismo hará un gobernador al momento de dar órdenes, y los legisladores negociaran hasta donde se puede llegar o hasta donde no, según también desde los antecedentes personales pasados de los que dispongan. La coordinación del sociólogo jurídico con el jurista podría permitir un equilibrio teórico práctico que permita introducirse en las esferas del poder para intentar manejar el rumbo nacional de manera más pareja. Si se creyese que esto no es posible tendría que revisarse una vez mas el caso de Locke y su gran influencia en su parlamento para la implementación del liberalismo, que por cierto podría reimplementarse, si son los inversionistas quienes controlan el mercado que sean ellos mismos los que paguen sus propios errores.

Además, habría que revisarse, en otro trabajo, los grupos “para-partidistas”, aquellos que en su organización se movilizan simulando ser un partido político, extrayendo recursos de la estructura del poder sin que tengan ninguna utilidad real, o que extraen estos recursos de otras maneras sin que apoyen otras causas mas que las de hacer presencia para la obtención de sus propios intereses, lo cual daña a la estructura estatal, empezando porque este un país saturado de ese tipo de organizaciones, que no se deben de confundir con las no gubernamentales, continuando porque se regresa al punto de que no mantienen una utilidad para la población, y terminando porque apoyan intereses partidistas, fragmentando aun mas la democracia.

Si la democracia no se ha podido aperturar es a causa de la falta del seguimiento de leyes, el no llevarlas a cabo de forma completa o anularlas en el pensamiento colectivo causa una falta de participación por parte de las mayorías, ya que estas vías se cierran para que cada uno de los sectores sociales, comenzando por las elites políticas, hagan su voluntad moral y no la ley, la primera habría que unificarla en un nacionalismo mas sano, no permitiendo que ni los poderes facticos se encuentren en disposición de realizar acciones que únicamente los beneficien a ellos. Es curioso ver que en un entorno saturado de tecnología, redes sociales y medios de información la sociedad se encuentre desinformada, atomizando la unidad estatal.

Esta unidad no se refiere a igualitar a todos de tal manera que se le arranquen raíces culturales a grupos originarios o a darle los mismos deberes a todos por igual, sino que existan equivalencias para que cada parte participe según sus propias condicionantes, estableciéndose un conjunto de normas que sea inclusivo, sin que ninguna de las partes se sienta delegada, sin olvidarnos que para que esto sea una realidad antes se tiene que reformar a las instituciones, ya que el castigo jurídico no puede desaparecer si no ha desaparecido la estigmatización social, que en campañas gubernamentales (tanto locales como federales) se ha intentado combatir pero que en la realidad no se ha logrado por una cultura que va naturalizando día con día la violencia.

Un estado como lo es el mexicano, desde sus orígenes es perverso, ya que ha contado con los recursos para poder sacar en las arcas del desarrollo a su pueblo adelante, y sin embargo, no ha tenido la voluntad para lograrlo. En sus primeras etapas liberales y conservadores luchaban por el poder entre unos y otros, persiguiendo a los pueblos indígenas, el cual era un enemigo en común. Los elevados impuestos de Santa Anna no permiten que el país se levante económicamente hablando, continuando destruido, sin un rumbo fijo, se manda a hacer el himno nacional con la intención de crear mas identidad nacional cuando también se pudieron haber originado los fondos necesarios. Con Juárez las cosas no varían mucho, su urgencia por equiparar el territorio con la competencia

mundial capitalista impide que pueda visualizar una funcional administración de los recursos, intentando perseguir a sus símiles para devastar la materia prima y explotar la mano de obra.

El transcurrir del porfiriato es testigo de las bases neoliberales, de la sobreexplotación obrera capitalista y la afición por los ordenamientos jurídicos y culturales de otras partes del mundo, dejando a su propio pueblo a un lado, de ahí en adelante las cosas transcurren, como ya se sabe, de similar manera, la industrialización de diversas localidades corre a cargo, en su mayoría, de inversión privada extranjera, explotando recursos naturales y desplazando a los pobladores. Un Estado es perverso no solo por dejar pasar por alto estas y otras situaciones, sino porque además se vuelve partícipe, y a Estado nos referimos a todos, por no seguir la ley, por manipularla, por legitimar las acciones o simplemente por ignorarlas, el control lo mantiene en estas modalidades, la indiferencia es una forma de participación al crear una forma de espacio ideal.

El problema con el discurso civilizatorio es que creó un conflicto de exclusión para aquellos que no contaban con las condiciones necesarias para introducirse, la vía más práctica fue la de permitir que sectores internacionales se introdujeran para justificar el progreso nacional, inversiones que posteriormente salieron del territorio, dejándolo saqueado y sin un rumbo que encuentre el bienestar de los internos, de los nacionales. Lo que acentuó esta situación fue el deseo del orden y el progreso a cualquier costo, dejando en claro las estratificaciones de las clases sociales, lo que también provocó que la crisis se hiciera perdurable, modificándose pero no desapareciendo.

Un país que no le pertenece a sus pobladores se encuentra en constantes crisis, identitarias porque son bombardeados por otros procesos culturales externos que excluyen otras formas en el interior de la región, económicas ya que los anteriores generan un prevaleciente consumismo, jurídicas y políticas puesto que las medidas no van de acuerdo con la realidad y la participación ciudadana se vuelve raquítica, y morales porque la obtención del objeto se hace bajo cualquier costo sin importar nada. Un claro ejemplo de cómo es que México no le pertenece a sus

pobladores es a través de su historia, la cual reside, en su mayoría, en el extranjero, además de no pertenecerle porque no tiene el control de sus recursos ni el control de sus ordenamientos.

# Bibliografía.

- Foucault, Michel. "El orden del discurso". Ed. Tusquets. Barcelona 1999.
- Foucault, Michel. "El sujeto y el poder" en Revista Mexicana de Sociología. Vol. 50, No. 3 (julio-septiembre, 1998.pp. 3-20).
- Foucault, Michel. "La verdad y las normas jurídicas". Ed. Universidad Pontificia Católica de Río de Janeiro. Brasil 1974.
- d'Ors, Álvaro. "Legitimidad" en Ensayos de Teoría Política. Ed. Universidad de Navarra. Pamplona 1979.
- Marx, Karl. "miseria de la filosofía". Ed. Gradifco. Argentina 2007. Pp. 95-174.
- Marx, Carlos y Federico Engels. "La ideología alemana. Critica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en sus diferentes profetas". Ed. Grijalbo. México 1970.
- Marx, Karl "critica de la filosofía del Estado y del Derecho de Hegel". Ed. De Cultura Popular. México 1975.
- Lenin, V. I. "El Estado y la Revolución". Ed. Quinto sol. México.
- Lenin, V. I. "Capitalismo, fase superior del capitalismo". Ed. Del Pueblo. Pekín 1964.
- Lenin V. I. "Marx-Engels- Marxismo". Ed. Progreso. Moscú 1946.
- Marx, Karl y Eric Hobsbawm. "Formaciones económicas pre capitalistas". Ed. Siglo XXI. México 1984.
- Harnecker, Marta. "Los conceptos elementales del materialismo histórico". Ed. Siglo XXI. México 1998.
- Marx, Karl. "El Capital. Critica de la economía política" tomo I. Ed. FCE. México 1984.
- Marx, Karl y Friederich Engels. "Manifiesto del partido comunista". Ed. Fontorama popular. México 2003.
- Engels, Friederich. "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Ed. Fundación Federico Engels. España 2006.

- Marx, Karl. "El dieciocho brumario de Napoleón Bonaparte". Ed. Ariel. España 1985.
- Marx, Karl, y Federico Engels. "Salario, precio y ganancia. Trabajo asalariado y capital. Bosquejo de una crítica de la economía política". Ed. De Cultura Popular. México 1985.
- Marx, Karl. "Las luchas de clases sociales en Francia de 1848 a 1850". Ed. Cartago. México 1983.
- Rojas, Alejandra. "Salvador Allende. Una época en blanco y negro". Ed. Alfaguara. Argentina 1998.
- Macumba (productora) y Henríquez, Patricio (director). (1998) La última batalla de Allende (documental). País: Canadá, Chile, Francia.
- Guzmán, Patricio (productor) y Guzmán Patricio (director). (1972-1979) "La batalla de Chile". País: Chile. Equipo Tercer Año (Patricio Guzmán).
- Discurso de Salvador Allende en la Universidad de Guadalajara. 2 de diciembre de 1972.
- Discurso de Salvador Allende en la ONU. 1972.
- Roudinesco, Élisabeth. "Nuestro lado oscuro. Una historia de los perversos". Ed. Anagrama. Barcelona 2009.
- Lindón, Alicia. "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad" en Revista Tiempo Laberinto. Ed. UAM. México 2008.
- Torres Vásquez, Henry. "El concepto de terrorismo de Estado: una propuesta de Lege Ferenda" en Revista Diálogos de Saberes. Julio-diciembre 2010.
- Korsbaek, Leif y Miguel Ángel Sámano Rentería. "El indigenismo en México: antecedentes y actualidad" en Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo sustentable. Vol. 3 núm. 1. Universidad Autónoma Indígena de México.
- Redacción. Revista Expansión. "El profesor Alberto Patishtán recupera su libertad por indulto de Peña" (Jueves, 31 de octubre de 2013).
- Redacción. Diario El Economista. "SCJN decide no atraer caso de indígena Alberto Patishtán". (Miércoles, 6 de marzo de 2013).
- Thomas, Lupita. Diario El Universal. "Oaxaca acepta negligencia médica en caso de parto en patio". (Lunes, 31 de marzo de 2014).

Matías, Pedro. Revista Proceso. “Irma, la indígena mazateca que parió en el patio de un hospital”. (Viernes, 4 de octubre de 2013).

Redacción. Diario Expresión Informativa. “No hay negligencia médica en caso de Irma López: CEAMO”. (Miércoles, 30 de octubre de 2013).

Referencia(s) electrónica(s):

[www.albertopatishtan.blogspot.com](http://www.albertopatishtan.blogspot.com)

<http://www.informador.com.mx/mexico/2013/495084/6/alberto-patishtan-una-historia-de-13-anos-de-injusticia.htm>

Montero Díaz, Anel Guadalupe. “SCJN y el caso de Alberto Patishtán. Vergüenza internacional” en [www.sdpnoticias.com](http://www.sdpnoticias.com) (Miércoles, 27 de marzo de 2013).

<https://lastresyuncuarto.wordpress.com/2013/03/26/javier-sicilia-carta-abierta-a-los-magistrados-de-la-scn%E2%80%8F/>

<http://www.la-verdad.com.mx/investiga-cndh-nuevo-caso-negligencia-medica-oaxaca-47755.html>